

## **PLAN DE DESARROLLO**

# **TIBANA PRODUCTIVA EQUITATIVA Y SOLIDARIA**

**JAIME PAEZ RUBIO  
ALCALDE MUNICIPAL  
2004-2007**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Tibaná, abril de 2004

Vecinas y Vecinos  
Municipio de Tibaná

Fraternal saludo,

Para mí es muy grato presentar el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para "Trabajamos por el progreso con equidad y solidaridad. Tibaná 2004-2007"

Este Plan es el desarrollo del Programa de Gobierno que presenté y que fue tan ampliamente respaldado, y como tal, ha sido construido dentro de la perspectiva social y participativa, a través de un equipo selecto de facilitadores comunitarios, cívicos, gremiales y juveniles, en donde atendiendo sus consejos y analizando los factores reales que evidencian la situación actual del municipio, tanto de sus potencialidades como igualmente de sus debilidades; hemos descubierto nuevos horizontes hacia donde conducir los nuevos intereses de desarrollo general de los Tibanenses.

Esta nueva proyección de futuro estará enmarcada dentro de los lineamientos legales y dentro de las posibilidades reales de la situación económica para en forma eficaz cumplir el sueño colectivo de un Tibaná mejor.

Las pretensiones del presente Plan de Desarrollo "Trabajamos por el progreso con equidad y solidaridad Tibaná 2004-2007", no es otra que la de agrupar a toda la colectividad Tibanense para trabajar hombro a hombro por un desarrollo social y

---

económico acorde a las aspiraciones colectivas sin discriminación alguna; porque estoy seguro que involucrar a toda la ciudadanía en la identificación de sus problemas y en la priorización de la solución a sus necesidades, es la mejor forma en que podemos construir objetivos comunes de desarrollo y alcanzar metas colectivamente propuestas en este Plan.

Por lo anterior no puedo pasar por alto, y agradecer de especial manera, el trabajo del Consejo Territorial de Planeación y del Honorable Concejo Municipal, quienes han nutrido de diversas formas este documento y de quienes espero con el mayor entusiasmo su activo acompañamiento en la ejecución de todos los proyectos.

Soy el primer interesado en mejorar la gestión y el diseño de este Plan, por eso aún después de su aprobación me encontrarán promoviendo permanentemente el debate sobre el mejoramiento del Municipio en el marco de la construcción de pactos sociales de largo alcance, gran impacto y amplia vigencia.

**JAIME PAEZ RUBIO**  
ALCALDE MUNICIPAL

**El futuro de Colombia esta en manos  
de sus ciudadanas y ciudadanos; los  
consejos de planeación, las  
universidades, los sindicatos, las  
organizaciones sociales, ONG´s y los  
gremios.....**

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION**

---

## MUNICIPIO DE TIBANÁ - BOYACÁ

Tibaná significa en lengua chibcha Capitán.

Tibaná es anterior a la conquista española. En estas tierras había un poblado indígena que tributaba al Cacique Hunza. En Bayeta los indígenas tenían una cantera de piedra, donde modelaban, monolitos, vigas, mesas y columnas con destino al templo del sol de Goranchacha en Tunja.

Don Ramón C. Correa en sus monografías de los pueblos de Boyacá afirma que Don Gonzalo Jiménez de Quesada descubrió las tierras de Tibaná cuando iba camino a Somondoco buscando las esmeraldas en 1.537. Según Javier Ocampo L., Tibaná fue fundada en 1.639.

Los primeros evangelizadores de Tibaná fueron Fray Pedro de Espinosa y Fray Pedro de Escalante, de la orden de Santo Domingo.

La primera encomienda de Tibaná Fue Otorgada al Fundador de Tunja don Gonzalo Suárez Rendón, quién asentó en Gambita los primeros vacunos que llegaron a Nueva Granada. En el documento por el cual se entrega la anterior encomienda hace presencia Quecabune, señor y cacique de Tibaná.

En 1.777 Tibaná es construida como parroquia siendo primer alcalde Domingo Ruiz, quien también lo era de Ramiriquí.

Entre los patriotas que lucharon por la independencia figuran José Jiménez que murió en el Pantano de Vargas, Laureano Nope y Marcos Nope. En el Siglo XX es digno de mencionar al ilustre médico: Gustavo Romero Hernández.

Después de esta breve reseña histórica del municipio de Tibaná es importante destacar que hacia los años sesenta fue reconocido como la capital mundial de la lenteja, cultivo que desapareció de sus tierras por problemas fitosanitarios. En la actualidad Tibaná es reconocida por ser un remanso de paz y como uno de los municipios productores de caducifolios en la Provincia de Márquez.

A continuación es importante destacar los símbolos del municipio los cuales son el reflejo de su cultura.

## HIMNO DE TIBANA

### CORO

Tibaná, con amor te cantamos  
Este himno glorioso y triunfal  
Que resalta el ancestro aborigen,  
Y una raza de honor sin igual.

### I

Es grandioso tu templo sagrado  
Testimonio de fe tutelar;  
Bayeta Y Batán nos reviven  
A los sabios del viejo tallar.

### II

El “amor y la amistad” es tu lema  
Como meta de un bien superior;  
Hay nobleza y esfuerzo en las mentes  
Que aseguran tu noble misión.

### III

Es tu claustro “Gustavo Romero”  
Un venero de ciencia y virtud;  
Es camino que lleva adelante  
Que engrandece a nuestra juventud.

### IV

Pedacito de tierra querida  
Suelo fértil de viñas en flor;  
Tus manzanas y campos florecen  
Como dones de nuestro creador.

Autora: Herlinda Cruz  
Corrección: Julio Barón Ortega  
Música: Jacqueline Céspedes.

## BANDERA DE TIBANA

### DESCRPCIÓN

De forma diagonal partida de izquierda a derecha. La mitad superior blanca y la mitad inferior roja. En su parte central un trébol de color verde bordeando el trébol la leyenda: MUNICIPIO DE TIBANA" (en color negro). Toda la bandera está bordada en color verde.

### SIGNIFICADO

El Color Verde: significa la fertilidad de sus campos. El trébol es símbolo de buena suerte y prosperidad.

El color blanco: simboliza el apego de los tibanenses a su terruño, su dedicación a la paz, la serenidad y la inteligencia. El color rojo: simboliza el patrimonio del pueblo en defensa de su libertad.

### Bandera



Autor: Rafael Torres Cerda (Primer Alcalde popular de Tibaná)

## ESCUDO DE TIBANÁ

### DESCRIPCIÓN

Escudo En forma Suiza (ojival)

Cortado:

1. En campo de plata una manzana de Gules (rojo) hojada de sinople (verde).
2. En Campo de Gules dos petrogrifos de oro y en punta de sinople ondas de agua de azur (azul) y plata.

- 
- Como timbre de cimera un sol figurado de oro.
  - Como soporte o lambrequines dos palomas contornadas de plata, picadas y armadas de gules.
  - Sobre la cinta de identidad de oro la palabra TIBANÁ en letras de sable (negro).

## SIGNIFICADO

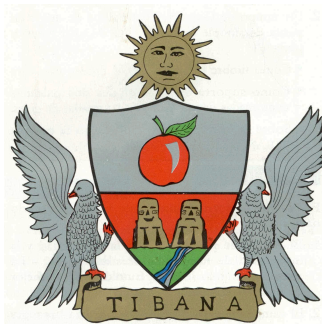
El escudo de forma Suiza rinde honor al escudo nacional.

1. El campo de plata simboliza la honestidad y la integridad de los pobladores de Tibaná – La manzana símbolo de amor, fruto digno de lo mejor de nuestras cosechas.
2. El campo rojo del 2º. Cuartel simboliza la sangre de nuestros antepasados: resaltan dos petroglifos de oro símbolo de sabiduría, terrazados sobre el verde esperanza de nuestros valles. En la punta del escudo el río Tibaná.

La cimera es el más importante de los símbolos de las culturas de la humanidad. El sol figurado de oro sinónimo de poder y dignidad.

El soporte es el símbolo de la paz, las dos palomas de plata cuyos picos y garras están ensangrentadas, precisando la necesidad de una paz auténtica.

El nombre de nuestro municipio resalta en una cinta de oro digna de los grandes pueblos del mundo.



**Autores:** Edmundo Junco Velosa y Herlinda Cruz.  
**Dirección Heráldica :** Benjamín Ojeda Avellaneda.

# NOTAS DE DESARROLLO

---

## ¿Y que diferencia hay entre programa de gobierno, plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial?

Es conveniente hacer énfasis que los instrumentos de la planeación son:

**Programa de Gobierno:** El cual debe contener las directrices y compromisos para el desarrollo del municipio planteados por el Alcalde para su elección.

**Plan de Desarrollo:** Contiene las directrices económicas, políticas sociales y ambientales que orientan el desarrollo del municipio en el corto plazo.

**Plan de Ordenamiento Territorial:** Contiene la localización o espacialización de las directrices económicas, políticas, sociales y ambientales en el territorio.

Es decir que en el **Programa de Gobierno** el Alcalde plantea ¿qué va a hacer?. (reactivar el campo de Tibaná, acueductos, viviendas, vías, obras de infraestructura, etc.)

En el **Plan de Desarrollo** el Gobierno establece ¿cómo lo va hacer?. ( Estableciendo una política de mejoramiento de las condiciones de vida de los tibanenses y la estrategia es la de fomentar el desarrollo de programas agropecuarios y fortalecer el Grupo de Asistencia Técnica Agropecuaria, para que se preste una asistencia integral que permita a los pobladores rurales obtener mejores cosechas, más rentabilidad y así mejorar las condiciones de vida de los mismos)

Y en el **Esquema de Ordenamiento** se establece ¿dónde lo puede hacer?. Debido a que por medio del esquema de ordenamiento se establece una zonificación del territorio ya que existen diferentes tipos de suelo ( urbano, agrícola, pecuario, de protección, etc.) y a cada uno de ellos se les debe dar el uso adecuado entonces podemos decir que éste proyecto se ejecutará en las veredas que poseen suelos aptos para la agricultura y la ganadería.

## ¿Cuáles Son Los Principios Que Orientan El Plan de Desarrollo?

Artículo 3o. Principios generales. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;

b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

d) Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

---

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos,

Parágrafo. Para efecto de lo previsto en el literal d) de este artículo se entiende por.

Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

---

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.

# DIAGNOSTICO

## 1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIBANÁ

El municipio de Tibaná se encuentra en el departamento de Boyacá. Su cabecera está localizada a los 05° 19' 14" de latitud norte y 73° 24' 02" de longitud oeste. Fundado en 1639, limita por el Norte con Jenesano, por el Este con Ramiriquí y Chinavita, por el Sur con Chinavita y Umbita y por el Oeste con Turmequé y Nuevo Colón. Su cabecera municipal se encuentra a una altura sobre el nivel del mar 2.115 m. Temperatura media 16°C. Dista de Tunja 38 Km. Tiene una población de 10.371 habitantes y una extensión aproximada de 121.76 km<sup>2</sup>. Pertenece a la provincia de Márquez.

### 1.2. HIDROGRAFIA DEL MUNICIPIO DE TIBANÁ

La hidrografía comprende todos los ríos y sus afluentes que están dentro de un territorio, para lo cual se establece una clasificación por subcuenca y microcuenca o afluentes de la corriente de aguas principal, la cual podemos ver en la Tabla 1.

Existen otras fuentes hídricas las cuales abastecen la población, estas son los nacimientos y pozos (naturales) o reservorios que el hombre hace para satisfacer sus necesidades hídricas.

Tabla No.1. 1 Localización de los Nacimientos de Agua en Tibaná

VEREDA	NUMERO DE NACIMIENTOS	VEREDA	NUMERO DE NACIMIENTOS
BATAN	6	PIE DE PEÑA	10
BAYETA	8	PIEDRAS DE CANDELA	8
CARARE	10	QUICHATOQUE	8
CHIGUATA	14	RUCHE	16
EL CARMEN	10	SAN JOSE	4
GAMBITA	10	SASTOQUE	4
JUANA RUIZ	3	SIRAMA	4
LAJA	5	SIRATA	3
LAVADEROS	10	SIUMAN	5
MANGLES	10	SUPANECA	9
MARANTA	10	SUTA ARRIBA	12
MOMBITA	4	ZANJA	14
PIE DE PEÑA	10	TOTAL	197

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 1999.

### Relación Oferta –Demanda Del Recurso Hídrico Para El Municipio De Tibaná

Esta relación tiene como finalidad establecer como y cuanto debe ser el volumen de agua para satisfacer las necesidades de la población del municipio y de las labores agropecuarias del mismo ya que el agua es un factor influyente y determinante del desarrollo económico de cualquier zona y constituye un elemento indispensable e importante en las condiciones de vida de las personas.

Según el Estudio Nacional de Aguas realizado por el IDEAM y entregado en mayo de 1998 Tibaná presenta los siguientes índices:

**.Índice de escasez y vulnerabilidad para el casco urbano de Tibaná por disponibilidad de agua.**

Fuente abastecedora	Quebrada Chiguata
Demanda Anual MMC	0,0890
Oferta Media Anual (OM)	15,00
Índice año seco	0,94
Oferta año seco	14,1
Capacidad de regulación	MUY BAJA
Presión sobre la calidad	1,52

**Índice de escasez y vulnerabilidad municipal por disponibilidad de agua para Tibaná. (Todo el Territorio)**

Demanda anual MMC (D)	0.5380
Oferta Neta Área Municipal (OM)	92.36
Oferta año Seco MMC (O) %	86.82%
Capacidad de regulación	MUY BAJA
Presión sobre la Calidad DBO Miles/Ton /año	1.52

Esto significa que el municipio de Tibaná tiene una muy baja capacidad de regulación del recurso hídrico, por cuanto se han intervenido inadecuadamente las cuencas y los nacimientos de sus principales fuentes de agua, que de no empezarse a trabajar en la recuperación de estas zonas, en el municipio no se puede garantizar la sostenibilidad del recurso para el consumo humano ni para la dinamización del desarrollo económico.

La oferta de agua es reducida en el año medio y seco especialmente en la cabecera municipal, de igual forma la mayor parte de los acueductos veredales tienen que aplicar esta medida en tiempo de verano o sea la mayor parte del año si tenemos en cuenta que el comportamiento de las lluvias es bimodal.

La calidad de agua se ve afectada por la ampliación de la frontera agrícola, por la utilización de estas áreas para la producción de papa y el uso inadecuado de agroquímicos que son altamente contaminantes del suelo y por ende del agua si tenemos en cuenta su ciclo. Además la pérdida de la cobertura vegetal también se relaciona directa e indirectamente con la erosión y la remoción en masa producto del uso inadecuado del suelo y de la vulnerabilidad de las zonas de protección.

Tanto para el año seco como para el año medio la capacidad de regulación es muy baja especialmente en los meses de enero a abril y noviembre a diciembre. O sea que en estos meses se presenta la mayor escasez de agua para la población del municipio de Tibaná.

### 1.3 Geología Económica

La variedad geológica presente en el área del municipio de Tibaná, permite establecer la presencia de materiales para construcción y de recursos energéticos de gran valor. Existe en la actualidad explotación de arenas en Lavaderos (predio de Abraham López), recebo en Ruche (Mardoqueo Martínez), Las Juntas (José Muñoz), Sastoque (Vicente Leguizamón) y Recebera Vichiquira en predios de Darío Sarmiento. Es necesario realizar estudios que establezcan el potencial de los recursos mineros del municipio y se determine cual debe ser su sistema de explotación y de manejo ambiental.

El municipio, tiene precedentes de explotación de carbón actualmente abandonada y que es un potencial futuro para el municipio, siempre y cuando se realice bajo la asistencia técnica, económica y ambiental requerida. ECOCARBON regional Boyacá ha realizado para la zona, estudios de tipo prospectivo para establecer las potencialidades del recurso en el área municipal, encontrando grandes posibilidades de explotación futura de carbón térmico.

Según los análisis físico químicos realizados para carbones obtenidos de esta zona, permiten concluir que se trata de carbones bituminosos, altos en volátiles (y algunas veces en cenizas), bajos en azufre, con buenas especificaciones para uso térmico. Cabe aclarar que ante las actuales condiciones del mercado del carbón, se hace poco rentable y atractivo la explotación del mineral para el municipio, lo que sí traería problemas de índole social. Se tiene conocimiento de explotaciones primarias en la vereda Lavaderos y en cercanías del sitio denominado Puente Las Juntas

Es pertinente aclarar que en el municipio no existen licencias para exploración y explotación de los yacimientos mineros.

- *Roca Fosfórica*

El INGEOMINAS, por intermedio del grupo de fosfatos ha venido adelantando estudios para la prospección de roca fosfórica. Se han localizado capas de roca fosfórica dentro de la formación Guadalupe en los niveles líticos (Plaeners inferior y superior) y las características y localización se presentan a continuación:

LOCALIDAD	% P2O5	ESPESOR (m)
Suroeste de Tibaná	24.56	1.4
Sur de Tibaná - Cerro Marantá	11.43	0.55
Suroeste de Tibaná - Sitantá Abajo	24.72	0.5
Sur de Tibaná - Quebrada Chiguata	11.51	0.7

Con base en este estudio se estableció que solo tiene interés potencial el Suroeste de Tibaná.

---

De acuerdo con las características de las formaciones estratigráficas se puede establecer su potencial minero.

#### **1.4 Cobertura Y Uso Actual Suelo**

Conocer la cobertura y el uso actual del suelo es muy importante porque por medio de éste se puede establecer los conflictos del suelo y saber donde se esta sobreutilizando o subutilizando el suelo, afectando el ecosistema y el paisaje municipal.

Además la cobertura y el uso del suelo nos permiten establecer el grado de intervención del hombre sobre la naturaleza.

#### **Conflictos por el uso del suelo**

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, los principales conflictos se presentan debido al uso inadecuado del suelo, entre ellos tenemos:

##### *Sobreuso*

Se refiere a las áreas donde se producen cultivos transitorios o pastos y son zonas que deben estar con cobertura boscosa, bien sea bosque protector o bosque protector -productor debido a sus características agrológicas y geológicas.

Este conflicto se presenta en un 27.86% del territorio y tiene un área de 3.3393.47 hectáreas.

##### *Subuso*

Son tierras que teniendo mejores características que las anteriores son utilizadas en pastos naturales y cultivos transitorios siendo aptas para los cultivos permanentes y/o sistemas agroforestales o silvopastoriles que de ser utilizadas de esta manera ofrecen a los productores mayor productividad y rentabilidad en su uso.

El área en subuso es de 2.970,22 hectáreas y representa el 24.39% del territorio del municipio de Tibaná.

##### *Zonas de áreas degradadas*

Son zonas que por tener pendientes altas y suelos inestables son susceptibles a cualquier intervención antrópica. Deben estar en bosque protector para evitar que

---

se amplíe la zona inestable. Representa el 0,5% del territorio de Tibaná y es de aproximadamente 60,97 hectáreas.

#### *Zona de cultivos o pastos en Áreas aptas para Bosque Protector*

Cuando las rondas de los ríos son ocupadas y explotadas en cultivos transitorios o semestrales, pastos y vivienda, para el caso específico áreas susceptibles a inundación y las cuales representan una amenaza para la población allí

establecida o que deriva su sustento del uso de estas áreas. Estas áreas deben estar en bosque protector con especies nativas, de igual manera en zonas que se deben mantener con cobertura boscosa para su preservación como es el caso de la Cuchilla de Fome.

El área en este conflicto se estima en 184,93 hectáreas y representa el 1.52 % del territorio.

#### *Fuentes Hídricas*

En un caso de sobreuso pero se destaca por su gran importancia y el altísimo impacto que tiene, ya que del uso adecuado de estas zonas depende el bienestar de la comunidad y de algunas actividades económicas, por cuanto son fuentes abastecedoras de acueductos y no poseen las mínimas condiciones de protección en la mayor parte de los casos, es decir, que no tienen ni siquiera una ronda de protección de 30 metros, como lo establece la legislación colombiana y están expuestas a contaminación por agroquímicos y por materia fecal en caso de ser explotadas con ganadería.

Estas fuentes se consideran de gran conflicto por cuanto en torno al agua se tienen los mayores conflictos por uso y además deben tener un tratamiento previo antes de suministrarlas para el consumo humano.

#### *Zona Receptora de Aguas Residuales*

Es el área donde se realizan vertimientos directos de aguas residuales domésticas provenientes del casco urbano del municipio y la cual se constituye en un foco de contaminación por olores y porque contaminan una fuente hídrica de importancia como el río Tibaná.

#### *Sin conflicto*

Son áreas que se encuentra un uso adecuado del territorio por sus características de pendientes y clasificación agrológica del suelo posee la cobertura vegetal

---

adecuada. Representa un 45.28% del total del área del municipio de Tibaná y tiene un área de 5.514,03 hectáreas.

## 1.5 AMENAZAS Y RIESGOS

Para iniciar el tema es muy importante hacer claridad en los términos a emplear entre ellos tenemos:

**Amenaza natural:** Es la probabilidad de ocurrencia de un evento natural potencialmente desastroso, durante cierto periodo de tiempo en un sitio determinado. Es decir, las amenazas pueden ser de varios tipos entre ellas tenemos: por deslizamientos, inundación, erupción volcánica, sismos, maremotos.

**Vulnerabilidad:** Es la capacidad de resistencia a la ocurrencia de dicha amenaza. Por ejemplo, la construcción de taludes, gaviones y de puentes para evitar que las inundaciones o los deslizamientos dañen las vías y nos dejen incomunicados; la construcción de viviendas sismorresistentes para evitar que las pérdidas en caso de un terremoto o temblor sean altamente significativas.

**Riesgo:** Es la combinación y el grado de afectación de la amenaza natural y la vulnerabilidad. Por ejemplo: Si las casas del municipio de Tibaná no están construidas con los parámetros de sismoresistencia alta, corren el riesgo de desaparecer en el caso de un terremoto o sismo cuyo epicentro sea cercano. debido a que el casco urbano está localizado en área de influencia de una falla geológica (falla de Tibaná) y las pérdidas físicas, materiales y humanas serían incuantificables.

### 1.5.. Amenazas

#### ➤ Amenazas Por Deslizamiento

En la actualidad Tibaná presenta varias zonas donde se han producido deslizamientos por falta de cobertura vegetal en suelos inestables y pendientes fuertes, mal manejo del agua e intervención antrópica en general.

Se presentan deslizamientos en las veredas Mombita, Bayetá, Chiguatá, Siuman, Carare, Sastoque, Batán, Arrayán, Siramá, Piedras de Candela, Supaneca arriba, Laja, Juana Ruiz y Las Juntas. Estos deslizamientos son latentes y se presentan en zonas inestables especialmente en épocas de invierno.

---

Las Subcuencas de los ríos Tibaná y Turmequé presentan reptación y socavación en algunas zonas lo cual aumenta la probabilidad de presentación de deslizamientos.

➤ Amenazas por Inundación

El fenómeno de inundación se presentan especialmente en zonas planas y se asocian con los periodos de alta lluviosidad. Se identifican sobre la subcuencas de los ríos Turmequé y Tibaná y eventualmente afectarían a las veredas Mombita, Bayeta, Batán, Sastoque, Sirama, Siuman, Suta abajo, Juana Ruiz y Lajas.

➤ Amenaza Sísmica

Según el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia, realizado y publicado por la Asociación de Ingeniería Sísmica de 1.997, el municipio de Tibaná es catalogado como de amenaza sísmica alta.

El riesgo sísmico es de 1 en una escala de 0 a 3 donde 0 es mínimo y 3 es máximo.

La falla de Tibaná está probablemente inactiva, tiene un radio de 33 kilómetros, profundidad de 10 kilómetros y distancia focal del radio de 34.5 kilómetros.

➤ Otras Amenazas

Son amenazas de carácter antrópico o provocadas, tales como los incendios forestales, ocasionados especialmente en épocas muy secas y que por la práctica indiscriminada de las quemas para el establecimiento de cultivos, presencia de vidrios o latas, cigarrillos encendidos entre otros. Se presentan en zonas de bosque plantado y natural y áreas de rastrojo.

Otra amenaza es la contaminación de las fuentes hídricas por el uso indiscriminado de agroquímicos en cultivos con pendientes en dirección a las fuentes ya que estas no cuentan con una ronda de protección, las bolsas de agroquímicos que pueden ser transportadas por el aire, los animales y el hombre hasta estas y ocasionar serios problemas.

### 1.5.2. Zonas De Riesgo

Entre las zonas de riesgo tenemos las bocatomas de los acueductos de El Retiro en la Vereda de Zanja y de los acueductos de Chiguata (obras recién construidas) y Quichatoque en la vereda Chiguata, ya que esta infraestructura se construyó

---

sobre la ronda de la Quebrada La Colorada y están en una zona inestable y carente de cobertura vegetal protectora.

Los acueductos Agua Bonita 1 y 2 en la vereda de Zanja, tienen una zona de desplazamiento continuo alrededor de la infraestructura de los tanques de almacenamiento y de la bocatoma, el acueducto de Ruche 2 en Ruche también esta en una zona de pendiente fuerte con desplazamiento moderado del terreno y carecen de cobertura vegetal adecuada.

La bocatoma del acueducto de Vichiquira está en serio riesgo ya que la obra de infraestructura o tambre para hacer la captación se realizó de forma antitécnica e inadecuada, presenta fisuras considerables debido a la obstrucción de la rejilla vertical colocada para la captación del agua y la cual fue obstruida por los sedimentos, los usuarios del acueducto rompieron el tambre para improvisar la toma del agua y en caso de fuertes lluvias este tambre podría ceder ocasionando estragos aguas abajo. (Hay que recordar que esta infraestructura esta construida en el Río Icabuco del Municipio de Umbita.)

Los acueductos de El Jome de Sirama, 75% de Sastoque, el Sausal de Carare, Palo Florido de Chiguata, Ruche 1 de Siuman presentan riesgo por contaminación de las aguas debido a que en su área de protección se establecen cultivos de papa y se utilizan agroquímicos que son tóxicos para el consumo humano. Aunque no se han realizado análisis fisicoquímicos y organolépticos para cuantificar los niveles de organofosforados y pesticidas se sabe que por lixiviación e infiltración de los mismos, estos contaminan el suelo y el agua, en algunos casos como en el del acueducto de El Jome la siembra se hace atravesada dirigiendo el agua de escorrentía directamente al canal de conducción para la bocatoma del acueducto.

Es de vital importancia tener en cuenta los acueductos que están en riesgo debido al gran impacto que ocasionaría una amenaza natural sobre ellos y por ende sobre la población que se abastece de estos. Es de anotar que en la construcción de la planta de tratamiento (potabilización) del casco urbano no se hizo un manejo adecuado de taludes y no se conservó una distancia prudencial entre la malla de protección y la infraestructura lo que puede constituirse en un riesgo.

Los lagos, lagunas, pozos, nacimientos, en general los reservorios de agua, que fueron construidos recientemente y que se encuentran distribuidos en la mayor parte de las veredas del municipio, no poseen aislamiento por lo tanto son zonas de riesgo para los animales y los humanos especialmente los niños.

De otra parte se encuentran en riesgo todas las obras de infraestructura que están cercanas a los deslizamientos como es en el caso de la Escuela de Bayeta, las vías de comunicación sin obras de arte suficientes y necesarias; el matadero

---

municipal también se constituye en una zona de riesgo ya que por el uso inadecuado de su infraestructura es una fuente de contaminación de alto impacto.

➤ *Riesgo por Erodabilidad.*

La erodabilidad indica la posibilidad que tiene el suelo de desprenderse y ocasionar deslizamientos o fenómenos de remoción en masa, ocasionado por su estructura físico química, la cantidad de lluvia que sobre él se capte y la pendiente del terreno en donde se encuentra.

De acuerdo a las características del área de estudio se pudo establecer un 4,69% que constituyen 608,36 has de zonas con media a alta erodabilidad, ubicadas en las veredas Arrayán, Batán, Carare, Chiguatá (deslizamiento sobre el río Garagoa), Juana Ruiz, Las Juntas, Mangles, Marantá, Mombita, Piedras de Candela, Carare y Siuman, Quichatoque, Sirama, Supaneca Arriba y Abajo (deslizamiento de Supaneca) y Zanja. Estas zonas requieren de un manejo especial que prevenga fenómenos de remoción en masa y procesos erosivos de tipo laminar.

Las veredas restantes están bajo un área de baja erodabilidad, ocupando 12354,39 has es decir el 95,31% del área, hecho que se puede mantener con prácticas de cultivo y con una cobertura vegetal adecuada.

➤ *Susceptibilidad por la Geoinestabilidad:*

Este tópico hace referencia a las amenazas del territorio a una posible movilidad del terreno

*Zona de alto riesgo por geoinestabilidad*

Espacializada en las diversas veredas del municipio a excepción de Chiguatá, El Carmen, Gambita, Maranta, Pie de Peña, San José y Sitanta.

*Zonas de medio riesgo por geoinestabilidad*

Presente en las veredas del municipio, excepto en Batán, Bayeta, Juana Ruiz, Lajas, Piedras de Candela, Sirama, Sirata, Supaneca Arriba, Supaneca Abajo y Zanja.

*Zonas de bajo riesgo por geoinestabilidad*

Se encuentran en las veredas Chiguatá, Quichatoque, Ruche San José, Suta Arriba, Mangles, Sitantá y Sastoque.

### *Zonas De Riesgos Y Amenazas En El Área Urbana*

En primer lugar hay que aclarar que el casco urbano de Tibaná se encuentra localizado sobre la falla de su mismo nombre, que aunque ésta no este activa en la actualidad puede activarse en cualquier momento.

Se constituye en alto riesgo ya que la mayor parte de las construcciones no cumplen con las normas de sismoresistencia establecidas para esta zona y se encuentran en una zona de geoinestabilidad alta .

Se presenta una zona de amenaza por deslizamiento en la quebrada de los perros, además se encuentran construidas unas viviendas sobre la ronda de la misma las cuales es necesario reubicar para dar un tratamiento ambiental a esta área .

En la zona aledaña al Cementerio se encuentran una serie de carcavamientos para los cuales es necesario hacer un tratamiento de nivelación del terreno y darle protección ambiental.

Las construcciones del antiguo matadero presentan una amenaza de ruina las cuales pueden afectar a los pobladores del municipio en caso de venirse al suelo de igual manera la casa que está al frente de la plaza de feria y que está en la misma situación presenta este tipo de amenaza. Se recomienda la demolición de estas construcciones para evitar perdidas humanas.

## **SISTEMA ECONÓMICO**

Comprende el estudio de todas las actividades productivas desarrolladas dentro del municipio, teniendo en cuenta su forma de producción, localización, comercialización y la distribución de la riqueza que se puede generar por dicha actividad y el grado de apropiación entre los distintos grupos sociales teniendo en cuenta el destino del capital e inversión.

### **¿Qué Produce Tibaná?**

Tibaná se ha identificado a nivel regional y nacional como municipio productor de caducifolios tales como manzana, pero, durazno, ciruelo y curuba. El más representativo e importante es la manzana, símbolo de su escudo y de diferentes variedades. Se ha iniciado la diversificación de los cultivos y se incursiona en la producción de tomate de árbol, lulo y feijoa.

Otros cultivos encontrados son los semestrales como la papa, arveja, frijol y maíz. entre los cultivos anuales encontramos la arracacha, haba y maíz.

La vocación económica del municipio es la agricultura y la ganadería, las cuales se han mantenido por efecto de la tradición ya que el proceso de transferencia de tecnología ha sido lento y muy limitado.

Se inician algunos procesos de transformación de productos para generar valor agregado pero son de carácter artesanal de índole familiar, en consecuencia no son representativos. De otra parte la elaboración de cuajadas, arepas, conservas y la cestería no tienen mayor representatividad.

El comercio y los servicios se centran en el área urbana y dinamizan la económica por cuanto generan empleo de mano de obra familiar y en las veredas también encontramos las tradicionales tiendas donde se expenden algunos víveres.

- **Tenencia de la Tierra**

La forma de tenencia de la tierra es en calidad de propietario, no existe cuantificación de los arrendatarios y aparceros. Debido a la alta subdivisión del suelo la calidad de propietario es limitada, ya que la adquisición de los predios ha sido a través de sucesiones ilíquidas, que para efectos de respaldo económico para la tramitación de créditos no son garantía y en asuntos tributarios limitan las condiciones del productor por el bajo recaudo y por ende afecta la inversión social del municipio.

- Estructura de la producción y la comercialización.

La producción es básicamente tradicional, en la agricultura se utilizan el sistema de producción de siembras intercaladas y policultivos, la ganadería es extensiva y de subsistencia. Debido al tamaño de los predios (microfundio) se puede decir que la economía del municipio es de subsistencia por ser explotaciones a pequeña escala.

En cuanto a la mano de obra la mayor parte de ésta, para las labores agrícolas es contratada y en las labores pecuarias es familiar.

La mano de obra es del municipio pero algunas veces y en algunas zonas como Suta Arriba provienen de zonas aledañas de Chinavita. De la mano de obra municipal el 18% en promedio es familiar y el restante 78% es contratada en las labores agrícolas. El sector pecuario utiliza en un casi 97% en promedio la mano de obra familiar y el restante 3% corresponde a pequeños aparceros a quienes se les contrata para el cuidado del ganado.

La comercialización se realiza a través de intermediarios que llegan a la finca a comprar las cosechas o se comercializan en la plaza de mercado municipal. En cuanto a la ganadería algunos venden la ganadería porcícola en Turmequé; especialmente los de las veredas cercanas como Mombita, Bayeta.

Los demás productos se llevan a la plaza de mercado municipal y a la plaza de ferias donde los productores se ven disminuida su capacidad de negociación y por ende de sus ingresos ya que no cuentan con un sistema de precios que le de estabilidad al mercadeo de los productos.

Los caducifolios son vendidos a intermediarios que los compran y recogen en la finca o de forma directa en Bogotá, cuando se unen varios productores para pagar el transporte y llevar sus cosechas. Se ha formalizado el comercio de papa en el municipio de Villapinzón.

- ACTIVIDADES ECONOMICAS

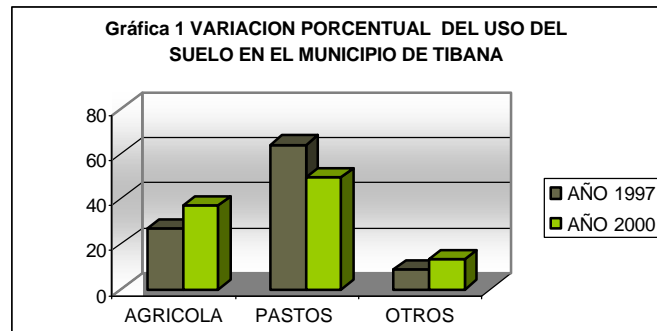
### **Sector Primario**

El potencial frutícola municipal ofrece ventajas comparativas importantes. Sin embargo, no se cuenta con un programa de asistencia técnica permanente a los cultivos al igual que a la producción ganadera; el Grupo de Asistencia Técnico Agropecuario presta el servicio de asistencia técnica de manera ocasional. Cuando el productor lo necesita solicita el servicio y el técnico se desplaza al lugar donde es requerido.

Las principales actividades económicas son la agricultura y en menor escala la ganadería.

- Uso del Suelo

Como se puede observar en la Gráfica 1 la situación actual del municipio conserva el uso de suelo predominante en pastos, sin embargo ya se observa una variación que aumenta el uso de suelo agrícola pasando de representar el 27% en 1997 a representar el 37.05% y por tanto una disminución en el área ocupada por los pastos que pasan de ser el 64% a representar el 49.61 % en el año 2000.

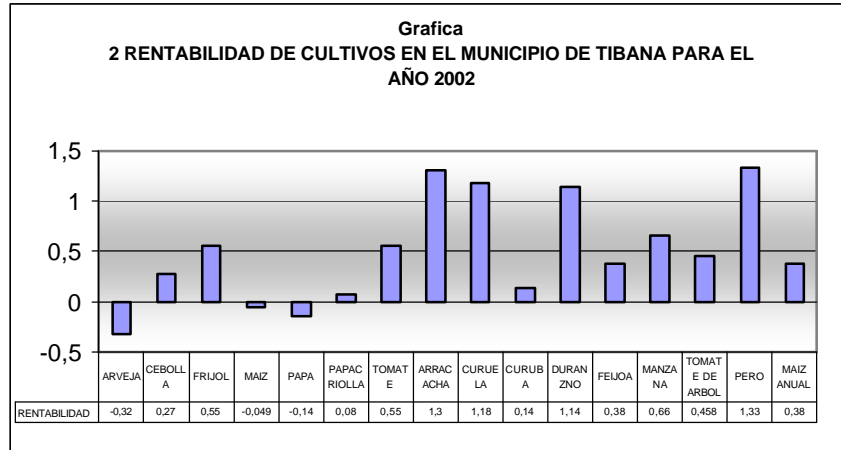


FUENTE : CONSULTORIA EOT 2000

- Cultivos

En el municipio los cultivos más representativos son los caducifolios, sin embargo se presentan cultivos transitorios y semestrales que son utilizados para autoconsumo, y como productos para la comercialización.

La Grafica 2 muestra la rentabilidad que esta generando cada cultivo en el año 2002. Sin embargo es necesario aclarar que frente al cultivo de papa se presentan los ciclos de precio y rentabilidad que para el caso pueden favorecer o desfavorecer a los productores.



La problemática que enfrentan los productores, esta ligada principalmente a la deficiente tecnología utilizada en la producción, la presencia de problemas fitosanitarios y la permanencia del sistema tradicional de producción que en algunos casos limita procesos de transferencia de Tecnología.

En el caso de los caducifolios los productores se vieron afectados con el proceso de apertura económica que los obligó a competir indirectamente con el mercado de productos, especialmente chilenos.

La no existencia de organizaciones sólidas frente a procesos de comercialización permite que los intermediarios sean los mas beneficiados frente a los ingresos que se pueden recibir por la producción. Es necesario entonces organizar la economía municipal para generar procesos productivos que permitan al municipio ser competitivo desde la planeación de la producción para visualizar cambios en precios y en demanda de productos, como procesos de control de precios en la plaza de mercado para de esta manera garantizar mejores ingresos para los productores.

- Ganadería

La explotación de ganado bovino en Tibaná es de tipo extensivo, la mano de obra utilizada es 100% familiar, los ingresos generados por el sector se relacionan básicamente con la venta de ganado y en un nivel muy bajo la venta de leche y lácteos.

La ganadería en el municipio, se caracteriza por ser de doble propósito. La problemática identificada por los habitantes del municipio se relaciona con las bajas producciones sin duda no se deben a la calidad genética de los animales ya que se posee ganadería de doble propósito como es la de raza criollo X normando en el 60%, y cruces de criollo X cebú en un 35% y Holsteín en el 5%

sino que se debe al deficiente manejo de la nutrición y alimentación de los animales.

El inventario pecuario del municipio de Tibaná para el año 2000 es el siguiente:

**Tabla 3.1 INVENTARIO PECUARIO  
DEL MUNICIPIO DE TIBANA 2004**

SECTOR PECUARIO	POBLACION	DESCRIPCION	NUMERO
GANADO BOVINO	7800	HEMBRAS	5100
		MACHOS	2700
GANADO PORCINO	3300	HEMBRAS	1900
		MACHOS	1400
EQUINOS	500	CABALLAR	400
		MULARES	30
		ASNAL	60
CONEJOS	600		
OVINOS	450		
CAPRINOS	350		
AVICOLA	5100	PONEDORAS	1100
		ENGORDE	4000
APICULTURA-COLMENAS	110		

FUENTE: GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECURIA 2004

En el sector pecuario las especies más representativas son el ganado bovino y el porcino. La producción porcina a mayor escala, o que supere los 100 animales de levante, se comercializa directamente con Bogotá. La producción a menor escala se comercializa directamente en el área urbana del municipio.

Las especies menores no son representativas y se limitan al autoconsumo.

### **SUBSECTOR MINERO EXTRACTIVO**

Aunque Tibaná cuenta con recursos mineros estratégicos como el carbón, los fosfatos, arcillas, arenas y recebo, no se están realizando explotaciones continuas ni técnicas; la minería que se desarrolla allí es de subsistencia y temporal.

Encontramos polígonos potenciales de explotación de carbón en la vereda de Chiguatá y Lavaderos, además chircales en la vereda lavaderos donde se realizan temporalmente extracción de material de acuerdo con la necesidad o demanda del mismo. El carbón lo utilizan como combustible, la arena y las arcillas para la construcción y adecuación de vivienda, el material de recebo se explota con ayuda de la tecnología y la mecanización.

---

La minería se cataloga como pequeña o de subsistencia y no se tienen cuantificadas las reservas. Se considera que este renglón puede ser significativo para el municipio en un futuro.

## **SECTOR SECUNDARIO**

El sector secundario involucra actividades económicas que se dedican a la transformación de la materia prima. Entre estas actividades contemplamos las panaderías, sastrerías, carpinterías, talleres de ornamentación, artesanías, productos con base en el maíz, elaboración de quesos y cuajadas. Es un sector poco representativo dentro de la dinámica económica municipal, sin embargo es necesaria la atención al mismo, ya que es un potencial que puede generar mayor valor agregado a los productos y repercutir en beneficios para sus habitantes.

## **SECTOR TERCIARIO**

Los establecimientos son de baja capacidad empleadora ya que en su mayor parte se emplea mano de obra familiar.

El problema real del sector está relacionado con el servicio al cliente, no existe una capacitación frente a la atención y presentación de los establecimientos y la presentación de los productos. Igualmente los empresarios no tienen una capacitación en costos y rentabilidad de sus actividades.

El turismo es un elemento importante que se ha generado de forma improvisada en la mayoría de establecimientos dentro del municipio.

En el sector turístico se presentan dos situaciones frente al servicio que son extremas: La primera se relaciona con un servicio de calidad a altos costos, dirigido a grupos poblacionales de clase alta específicamente. La segunda situación se relaciona con un servicio que no cumple con los requisitos mínimos de atención a turistas por falta de conocimiento y capacitación de quienes lo prestan.

Estas dos situaciones no tienen un acercamiento intermedio que permita integrar a la dinámica del sector a Target Groups, como la clase media y la clase media-alta, que son potencialmente los grupos más representativos demandantes de este servicio, pero que eligen tomarlo siempre y cuando los precios se ajusten a sus capacidades económicas y cumplan con algunas atenciones especializadas.

Frente a los servicios financieros en el municipio se puede observar que aunque el ahorro es otro factor determinante para el desarrollo, las condiciones actuales demuestran que los habitantes no están generando excedentes y depositándolos en las entidades financieras. Las personas han optado por otro tipo de ahorro

---

representado en cabezas de ganado o préstamos entre familiares o personas cercanas a la familia, sin la exigencia de las garantías de la entidad financiera.

Es necesario impulsar la capacidad de ahorro, con miras al acceso de los subsidios de vivienda que está otorgando la Administración de Alvaro Uribe Velez, a través del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El sector terciario en el municipio está generando una dinámica económica importante y sobre la cual no ha existido la atención que este merece; es necesario potencializarlo y dinamizarlo, para hacerlo más competitivo ya que un alto porcentaje de familias está dependiendo directa e indirectamente de él.

- Población Económicamente Activa

El municipio de Tibaná, actualmente cuenta con una población de 10250 habitantes de los cuales 3545 se encuentran en edad escolar, lo que equivale al 34.58%, la franja de población económicamente activa corresponde a 4673 habitantes, es decir el 49.58% y el 1.51% esta catalogada como población incapacitada.

Los mayores empleadores en el casco urbano son la administración municipal quien emplea 25 personas y la ESE que emplea 21 personas.

Las actividades comerciales, de servicios e industriales generan empleo a 187 personas aproximadamente, en estas actividades básicamente se utiliza mano de obra familiar.

---

## SISTEMA SOCIAL

Esta conformado por el hombre, sus relaciones y manifestaciones sociales y culturales dentro de su propio hábitat. Los elementos de estudio son las formas asociativas y de organización social, la tecnología, el hábitat y las manifestaciones culturales.

### ¿Cómo es la Población de Tibaná?

Según los estimativos del DANE, Tibaná es un municipio inminentemente rural ya que cuenta con un 84.40% (8.754 personas) del total de su población (10.371 personas) en el área rural, como podemos observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Crecimiento Poblacional de Tibaná proyectado por el DANE

AÑO	CABECERA	RESTO	TOTAL
2.004	1812	8438	10.250
2.005	1.820	8.460	10.280
2.006	1.739	8.288	10.027
2.007	1.767	8.190	9.957
2.008	1.793	8.086	9.879

Fuente Censos DANE 1.964, 1.973, 1.985, 1.993 y SISBEN 1.999.

El crecimiento poblacional de Tibaná ha sido fluctuante y tiene tendencia al decrecimiento. La población de la cabecera aumenta lo cual es reflejo de la migración de los pobladores del área rural hacia el área urbana y la llegada de nuevos habitantes.

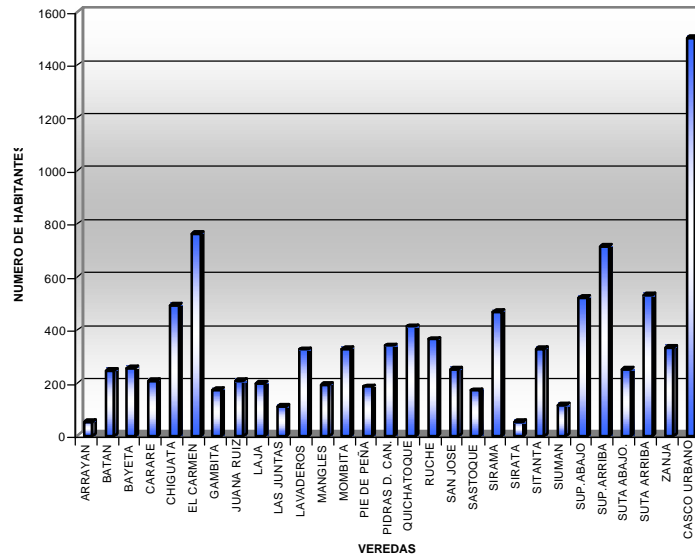
Indiscutiblemente la migración poblacional de Tibaná entre 1.964 y 1.973 se debió al problema fitosanitario del cultivo de lenteja el cual desapareció por esa época, disminuyendo la dinámica poblacional.

El crecimiento de Tibaná es negativo y equivale a un menos cero ochenta y seis por ciento (- 0.86%).

Es importante también conocer que las veredas más pobladas del municipio después del casco urbano son en su orden: El Carmen, Supaneca Arriba, Suta Arriba, Supaneca Abajo, Chiguatá y Siramá, con una población entre 467 y 761 habitantes. Como se puede ver en la gráfica 3. La densidad poblacional promedio es de 0.82 habitantes por hectárea .

Las veredas menos pobladas son: Arrayán, Siratá, Las Juntas y Siuman. Con una población que va desde 50 hasta 114 habitantes.

**Gráfica. 3  
DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS  
EN EL MUNICIPIO DE TIBANA EN 1999**



## 1. CAPITAL HUMANO

El capital humano es el principal recurso para el desarrollo que posee un pueblo de él depende en gran medida tener grandes o pequeñas ventajas comparativas y competitivas. Estas ventajas se dan cuando se han proporcionado mejores condiciones y posibilidades de acceso a la educación, a la salud, al empleo y a la satisfacción de las necesidades básicas y a otras necesidades indispensables para el desarrollo de la persona humana como el reconocimiento social y la creatividad entre otras.

### 1.1. EDUCACION

En el municipio de Tibaná encontramos los siguientes niveles de educación e infraestructura educativa.

NIVEL	PREESCOLAR	PRIMARIA	POSTPRIMARIA	SECUNDARIA
NUMERO DE INSTITUCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO	21	22	2	1

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

Las instituciones educativas se consideran suficientes para prestar un buen servicio teniendo en cuenta su localización y la demanda por parte de la educación.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NIVEL DE EDUCACION Y NÚMERO DE ALUMNOS PARA EL 2004 EN EL MUNICIPIO DE TIBANA**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEDEBOY	TOTAL
ANDRES ROMERO AREVALO	VEREDA GAMBITA	3	35	66**		104
BATAN	VEREDA BATAN	2	21			23
BAYETA	VEREDA BAYETA	8	27			35
CARARE	VEREDA CARARE	3	26			29
CARDONAL	SECTOR CARDONAL CHIGUATA	3	20			23
EL CARMEN	VEREDA EL CARMEN	10	80			90
CHIGUATA	VEREDA CHIGUATA	6	44			50
JUANA RUIZ	VEREDA JUANA RUIZ	8	36			44
LAVADEROS	VEREDA LAVADEROS	7	48			55
MOMBITA	VEREDA MOMBITA	3	19			22
PIE DE PEÑA	VEREDA PIE DE PEÑA	6	20			26
PIEDRAS DE CANDELA	VEREDA PIEDRAS DE CANDELA	4	49			53
QUICHATOQUE	VEREDA QUICHATOQUE	2	50			52
RUCHE	VEREDA RUCHE	4	49			53
SAN CRISTÓBAL	SUTA ARRIBA		26			26
SAN JOSÉ	VEREDA SAN JOSÉ	5	30			35
SITANTA	VEREDA SITANTA	3	20			23
SUPANECA	VEREDA SUPANECA ARRIBA	28	133	66**		227
SUTA ABAJO	VEREDA SUTA ABAJO	3	26			29
SUTA ARRIBA	VEREDA SUTA ARRIBA	11	86			87
ZANJA	VEREDA ZANJA	4	51			55
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ	CASCO URBANO	54	276	600	60	990

FUENTE : DIRECCIÓN DEL NÚCLEO EDUCATIVO DE TIBANÁ 2004  
\*\*INSTITUCIONES CON POSTPRIMARIA

En su mayor parte las instituciones educativas necesitan un programa de mantenimiento para preservar su planta física ya que su estado locativo es regular y algunas de ellas requieren ampliación de su planta física para mejorar las condiciones de los escolares en la que se destacan construcción de aula para Supaneca y en general material didáctico, restaurante escolar, parque infantil y

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

campo deportivo como lo podemos para las que se requiera como podemos ver a continuación.

4. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TIBANA

NOMBRE	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	RECOLECCIÓN DE BASURA	SANITARIOS	NO DE AULAS	DE	ESTADO LOCATIVO	NECESIDADES
ALIANZA PARA EL PROGRESO	x	x		X		9		R	Muebles para ubicar Textos, Aula para restaurante, Psicólogo, Seguro Escolar, Terminar Instalación Eléctrica
ANDRES ROMERO	X	X	X	X		5		B	Mantenimiento
BATÁN	x		x			3		R	Seguridad para las aulas. Terminación área administrativa
BAYETA	x		x	X	XB	2		R	Salón para Materiales
CARARE	x		x		XB	2		R	Remodelación de la Cancha, Construcción parque infantil
CARDONAL			x	X		3		R	Construcción de restaurante escolar
CHIGUATÁ	x	X	x	X		2		M	Construcción de Salón de Materiales, Adecuación aulas antiguas, construcción habitación para profesores. Construcción Técnica del restaurante escolar.
COLEGIO GUSTAVO ROMERO	X	X	X	X	XB	12		B	Adecuación cafetería, mantenimiento
EL CARMEN	x		x	X		4		R	Dotación de tecnología informática, aula de dirección, terminación unidad sanitaria, aula de preescolar, tableros acrílicos, Reparación de pisos y techos, Cerramiento.
LA ESPERANZA	X	X	X	X	XB	8		B	Mejoramiento de niveles de seguridad
JUANA RUIZ	x		x		FS	4		R	Matenimietno
LAVADEROS	x		x	X		3		R	Campo deportivo, compra lote anexo para actividades recreativas, arreglo de la unidad sanitaria,.
MANGLES	x		x	X		1		R	Mantenimiento
MOMBITA	x	x	x	X	XB	3		B	Mantenimiento
PIE DE PEÑA	x	x	x	X		3		R	Adquisición de material didáctico, tableros acrílicos y juegos didácticos
PIEDRAS DE CANDELA	x	x	x			3		R	Construcción de salón para biblioteca cultural, vivienda para docentes, material didáctico

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

QUICHATOQUE	x	x	x	X	XR	3	B	Cerramiento de la escuela, material didáctico
RUCHE	x	x	x			2	B	Pintura biblioteca, mejoramiento planta física, cerramiento
SAN CRISTÓBAL	x	x	x	X			R	Construcción cocina y restaurante
SAN JOSÉ	x	x	x	X		3	B	Dotación de Implementos deportivos. Cerramiento
SITANTA	x		x			2	R	Parque infantil, mejoramiento de unidades sanitarias, Cerramiento
SUPANECAS	x		x	X		8	B	Mejoramiento de unidad sanitaria y dotación de agua, construcción de 2 aulas.
SUTA ABAJO	x		x			3	R	Construcción restaurante escolar, Materiales Audiovisuales. Reparación de muros por agrietamiento
SUTA ARRIBA	x	x	x		FS	2	B	Materiales Audiovisuales y campo deportivo.
ZANJA	x		x			3	B	Aula para guardar dotaciones. Reparación de techos

Fs: Fuera de Servicio

X:B.R.M.: Existen unidades Sanitarias y el estado es bueno, regular o malo.

B.R.M.: Estado locativo Bueno, Regular o Malo.

## 1.2. SALUD

Tibaná ofrece la atención en salud en la ESE Gustavo Romero Hernández, donde suministra los servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio y cirugía. Este se encuentra localizado en el casco urbano.

Mediante el Acuerdo Municipal 25 de Septiembre 5 de 1.999 “Se crea la Empresa Social del Estado, prestadora de servicios de Salud “ Gustavo Romero Hernández” del Municipio de Tibaná, como una Entidad Pública de Orden Municipal.” Con ello se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y reducir la morbilidad, mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la medida que este a su alcance de la población usuaria.

El objeto de la ESE es la prestación de servicios de primer nivel de atención, entendiendo como un servicio público a cargo del Estado, y en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades que busquen el mejoramiento de las diferentes unidades que conforma la Institución en beneficio del objeto social.

En la actualidad el municipio de Tibaná cuenta con el programa de promotoría rural en salud, en el que se cuenta con 3 personas asignadas para desempeñar esta función, el servicio es limitado debido a la carencia de un sistema de transporte que facilite el acceso rápido y oportuno a las zonas más distantes de la región y a la falta de coordinación de los planes operativos de campo que permitan la mejor utilización de los recursos logísticos, técnicos humanos y financieros.

Se han ejecutado programas de saneamiento básico especialmente de unidades sanitarias y manejo de residuos líquidos domiciliarios pero no han logrado el impacto esperado por falta de control, seguimiento y evaluación de los mismos.

### ***Principales Causas de Morbilidad en el Municipio de Tibaná***

Las principales causas de consulta médica en La ESE Gustavo Romero Hernández, en su orden son:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

CAUSA	NRO. DE CASOS	PORCENTAJE
Enfermedades del aparato respiratorio.	111	13,91%
Enfermedades de tejidos dentarios duros.	95	11,9%
Parasitosis intestinal.	71	8,9%
Hipertensión esencial.	52	6,52%
Otros trastornos de uretra y aparato urinario.	36	4,51%
Trastornos Gástricos funcionales.	31	3,88%
Infecciones intestinales no definidas.	29	3,63 %
Síntomas Generales.	23	2,88
Artritis reumatoidea y otros, poliartritis inflamatoria.	22	2,76%
Cefaleas.	19	2,38%
Otros.	309	38,72%

Se encontró que las principales causas de morbilidad se relacionan directamente con la calidad del agua, ya que en el municipio ningún acueducto potabiliza el agua antes de suministrarla al consumo humano. Sin embargo la nueva bocatoma del acueducto y la planta de potabilización que se está terminando de consolidar, deben mejorar sustancialmente estas cifras en el área urbana.

Otras causas de la morbilidad están relacionadas con las condiciones inadecuadas de la vivienda, manipulación indebida de los alimentos, malos hábitos alimenticios e higiene, inadecuada disposición de excretas y basuras y carencia de programas de prevención que realmente sean efectivos.

➤ **SEGURIDAD SOCIAL**

Las empresas prestadoras del servicio son CAPRECOM, COMPARTA, CAJASALUD Y EMDIS

Las condiciones en seguridad social según los datos del Sisben 2003, son las siguientes:

**DATOS DE POBLACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL**

REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	No DE HABITANTES	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE DE AFILIACIÓN
SUBSIDIADO	3969	12142	32,69%
CONTRIBUTIVO	338		2,79%
VINCULADOS	7328		63,35%

Fuente: Alcaldía Municipal - 2003

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

## ASEGURAMIENTO

MUNICIPIO	NOMBRE ARS	CONTRATO	No de Afiliados
TIBANA	CAPRECOM	01TC	1845
TIBANA	COMPARTA	02TC	1069
TIBANA	CAJASALUD	03TC	771
TIBANA	EMDIS	04TC	248
<b>TOTAL</b>			<b>3969</b>

Fuente: Alcaldía Municipal - 2003

## POBLACIÓN EFECTIVA POR AFILIAR NIVELES 1 Y 2

NIVEL DE SISBEN	No DE POBLACION	PORCENTAJE
NIVEL 1	1220	19,53%
NIVEL 2	5032	80,49%
<b>TOTAL</b>	<b>6552</b>	<b>100%</b>

Fuente: Alcaldía Municipal - 2003

## INFRAESTRUCTURA EN SALUD

### ESTADO ACTUAL DE LA ESE GUSTAVO ROMERO HERNÁNDEZ

SERVICIO	INFRAESTRUCTURA	ESTADO	PERSONAL
Consulta Externa	Sala de espera Dos consultorios de medicina general. Un consultorio Odontológico. Archivo de historias y estadísticas. Caja / farmacia Oficina de Saneamiento básico.	Regular	Un médico rural, Un médico de planta Un odontólogo rural Un auxiliar de odontología, Auxiliar farmacia Técnico saneamiento
Hospitalización	Área común con enfermería, observación de adultos. Obstetricia. Hospitalización pediátrica.	5 camas regulares 5 camas regular 3 cunas regular 2 camas regular	1 enfermera jefe 6 auxiliares de turno
Urgencias	Atendido en el área de hospitalización. En la actualidad se construye la unidad de urgencias.	Bueno	
Laboratorio	Sala de espera Toma de muestras y entrega de resultados. Toma muestras en camilla Sala de Procesamiento Baño pacientes Baño vestier personal	Bueno	Profesional en bacteriología
Sala de Cirugía	Esterilización y depósito de material estéril. Trabajo de parto Sala de partos Sala de recuperación Vestier para las enfermeras, Vestier para los médicos Sala de cirugía	Bueno	Actualmente no se han cirugías especializadas en la ESE
Administrativo	Oficina ESE	Bueno	Gerente

TRABAJAMOS POR EL PROGRESO CON EQUIDAD Y SOLIDARIDAD  
TIBANA TIERRA DE AMOR Y AMISTAD

39  
LINA PATRICIA SILVA CORTES  
CONSULTORA

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

	Oficina de Juntas		Tesorero 2 auxiliares de estadística
Servicios Generales	Circulaciones Cocina Lavado, secado de ropa Planchado, costura, ropería		2 personas de servicios generales. 1 conductor de ambulancia

Fuente: ESE Gustavo Romero Hernández 2004

Se han realizado inversiones importantes relacionadas con la remodelación de la red hidráulica y eléctrica así como la adecuación para la morgue, con el fin de mejorar los servicios prestados.

En cuanto a dotación y amoblamiento este centro tiene buena dotación pero para ampliar los servicios como se espera es necesario de mejorar y ampliar la dotación del mismo. Los equipos más importantes de adquirir en estos momentos son el electrocardiógrafo y el nebulizador para la sala de hospitalización y la reposición de equipos de laboratorio en general, para presentar resultados de exámenes más rápidamente a los usuarios.

### 1.3. CULTURA

Culturalmente el tibanense se identifica por sus manifestaciones en las fiestas religiosas tradicionales en las cuales participa activamente. Entre ellas se destaca la celebración de la Virgen del Carmen, el día del Campesino, el Corpus Cristi, las novenas de aguinaldos donde la comunidad se organiza por sectores para su celebración ,y El Festival de la Arriería que se ha convertido en ejemplo regional.

Tibaná cuenta con un instructor para la banda infantil, y que es necesario definir su futuro. Hasta hace unos años se realizaron cursos de danza; Artesanías de Colombia ha realizado capacitaciones en la elaboración de artesanías, pero es necesario articular nuevamente todos estos esfuerzos para garantizar un fortalecimiento del sector cultural en el municipio y su integración con el sector turístico.

### DEPORTE Y RECREACION

En cuanto a recreación y deporte Tibaná cuenta con un polideportivo en el casco urbano, el cual tiene un coliseo cubierto, campo de fútbol y de baloncesto, en las áreas rurales todas la ecuelas cuentan con campos deportivos a excepción de la vereda Suta Arriba donde es necesario construirlo.

Se realizan juegos interveredales denominados los juegos campesinos (recreativos, no competitivos) organizados por la administración municipal.

Los principales logros deportivos que recuerda el municipio son los obtenidos en ciclismo y baloncesto, que es el deporte que ha representado al municipio en campeonatos departamentales y nacionales.

Los tibanenses se recrean en los lugares deportivos y en sitios de turismo como El Aguacate, El portachuelo, son sitios aledaños al Río Tibaná y los cuales no cuentan con la infraestructura recreativa necesaria para fortalecer la recreación allí van los bañistas, otros prefieren hacer paseo a Mesalta, las Piedras de Bayeta y en el mejor de los casos jugar al tejo los fines de semana especialmente en las canchas de las tiendas existentes en las veredas y zona urbana.

## NECESIDADES BÁSICAS

Tabla 6. Necesidades Básicas Insatisfechas para la Provincia de Márquez

MUNICIPIO	TOTAL	URBANO	RURAL
BOYACA	53.8	41.2	54.9
CIENAGA	43.3	20	48.2
JENESANO	46.7	21.3	50.7
NUEVO COLON	39.6	50.9	41
RAMIRIQUI	50.9	25.3	61
RONDON	52.1	26	56.1
TIBANA	50.2	23.7	54.7
TURMEQUE	38.8	24.5	42
UMBITA	58.6	21.3	62.4
VIRACACHA	28.2	27.4	28.3

Fuente: Estadísticas de Boyacá .

Estas necesidades básicas insatisfechas están relacionadas con la vivienda inadecuada, los servicios inadecuados, el hacinamiento, el nivel de escolaridad y la dependencia económica. En Tibaná los elementos de mayor impacto son: la de vivienda inadecuada sobre todo en el área rural y la dependencia económica.

Desafortunadamente una de las causas para que estos indicadores se hayan aumentado en los últimos años, es el impacto de la apertura económica del país que disminuyó las oportunidades de los municipios rurales como Tibaná por las indiscriminadas importaciones de productos agropecuarios y la carencia de un sistema de protección a los productos nacionales. Otra de las causas es el reducido tamaño de los predios rurales en el municipio los cuales no garantizan el sustento de una familia promedio, limitando el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas.

### 1.6. VIVIENDA

El enfoque primordial que se ha dado a la vivienda en el municipio ha sido orientado al mejoramiento de vivienda rural. Se ha identificado un déficit de 144 viviendas para el área urbana. Se proyectó la urbanización Villa del Río con un

---

uso definido para Interés Social, que ha limitado en algunos casos el desarrollo de esta urbanización.

Es necesario replantear el uso a esta zona para garantizar la permanencia de este tipo de uso y a su vez , la ampliación a otro tipo de vivienda.

Los proyectos de mejoramiento de vivienda, tanto urbano como rural deben continuar para garantizar el mejoramiento en el nivel de vida de los habitantes del municipio, igualmente es necesario atender la construcción de vivienda nueva en el área rural.

#### *Acceso y cobertura de servicios*

En general el municipio de Tibaná maneja buenas coberturas (superiores e iguales a 80%) en cuanto a servicios de acueducto, electrificación, telefonía básica urbana, aseo urbano y en lo rural solo en cuanto a telefonía se presenta una baja cobertura debido a las distancias y a la escasa disponibilidad de SAI, teléfonos compartel y de la cobertura de los operadores e telefonía celular. Los usuarios se preocupan por la calidad de los servicios ya que en algunos casos se presentan deficiencias e inconformidades.

## SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Mediante el sistema de funcionamiento espacial se establecen los vínculos urbanos – rurales y urbano – regionales, que generan las relaciones sociales, productivas y administrativas, estableciendo el nivel de relación o el grado de articulación de acuerdo con las jerarquías establecidas como Unidades de Funcionamiento Espacial.

### 1. RELACIONES URBANO REGIONALES

Tibaná municipio de la provincia de Márquez del Departamento de Boyacá, posee una buena articulación vial la cual le permite establecer buenas relaciones con las regiones circunvecinas.

Entre las relaciones espaciales más destacadas para Tibaná están los vínculos con las ciudades capitales como Tunja y Bogotá en las cuales desarrolla vínculos comerciales, de servicios de salud, educación, empleo y vivienda.

Con los municipios circunvecinos el municipio está relacionado principalmente con Turmequé Centro Local Primario, que le brinda relaciones directas en educación técnica y comercialización de algunos productos como la papa y el ganado que se producen en las veredas más cercanas. Igualmente en materia comercial para productos como la papa se relaciona con el municipio de Villapinzon en Cundinamarca.

Tibaná se relaciona con el municipio de Umbita en cuanto a la oferta de los recursos naturales, principalmente se abastece de agua del río Icabuco para satisfacer las necesidades de la población de algunas veredas tales como Sitanta, Gambita, Mangles, Arrayán y el sector de Vichiquira en la vereda Mombita. De otra parte de las veredas El Carmen, Gambita y Sitanta van estudiantes al colegio Agropecuario de Umbita en busca de educación cercana.

Tibaná se relaciona con la capital de la Provincia de Márquez, Ramiriquí, especialmente en cuanto a los servicios notariales, de fiscalía y de seguridad que esta le brinda a través del Distrito de Policía que en ella se encuentra.

Regionalmente Tibaná pertenece al área de influencia de CORPOCHIVOR que es la entidad de planeación y coordinación ambiental que se encuentra localizada en el municipio de Garagoa.

## 2. ATRIBUTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TIBANA

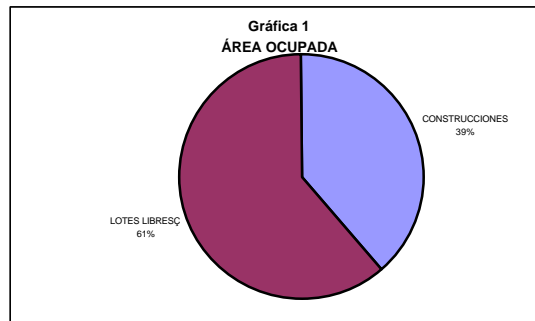
El casco urbano del municipio de Tibaná tiene un área aproximada de 45 hectáreas, una población de 1812 habitantes según el Dane, y su perímetro urbano fue reglamentado mediante el Acuerdo 034 de 1.991.

### 2.1. Subdivisión del suelo de Tibaná

El suelo rural de Tibaná se encuentra subdividido en 29 vereda legalmente constituidas y con un área aproximada de 121,76 kilómetros. Como se mencionó anteriormente el suelo urbano cuenta con un área de 45 hectáreas y se subdivide en 42 manzanas.

### 2.2. Usos del suelo

El uso del suelo urbano se divide en área sin consolidar y área consolidada u ocupada.



Se hace necesario densificar y consolidar las manzanas construidas actualmente.

El área institucional administrativa corresponde básicamente a la Alcaldía municipal, registraduría, notarias y juzgado.

En equipamientos colectivos se tuvo en cuenta los centros de culto, el cementerio, la plaza de ferias, la plaza de mercado y el matadero.

### 2.3. SERVICIOS PUBLICOS

Los Servicios Públicos domiciliarios son aquellos que reciben las personas en su domicilio y que sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población.

Según la Ley 142 de 1994, determina como Servicios Públicos Domiciliarios Esenciales los siguientes:

- Acueducto
- Alcantarillado
- Aseo
- Energía Eléctrica
- Telefonía Pública básica conmutada
- Telefonía Móvil Rural
- Distribución de Gas Combustible

*Y como Servicios Públicos Básicos:*

- Matadero
- Plazas de Mercado

El municipio ha creado la Empresa oficial para el manejo de servicios públicos domiciliarios. Es necesario terminar de estructurarla para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y la rentabilidad para convertirla en autónoma. Estos servicios a excepción del de energía se pagan en la tesorería municipal.

### **2.3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO**

El servicio del acueducto corresponde a la captación, conducción y tratamiento de agua para suministrarla al consumo humano.

Es importante destacar que en el municipio de Tibaná ha venido mejorando las líneas de captación de agua de sus acueductos y de sus niveles de potabilización. Sin embargo se hace necesario continuar con este tipo de inversiones para garantizar el mejoramiento en los niveles de salubridad de los habitantes que son ocasionados por el consumo de agua sin los niveles de potabilización adecuados.

#### **✓ ACUEDUCTO URBANO**

La fuente abastecedora para el acueducto urbano es la Quebrada Chiguatá a 2.300 m.s.n.m. y una distancia aproximada de 5 Km del casco urbano, que llega a una planta de tratamiento, donde se encuentra una bocatoma de fondo, dos desarenadores y la tubería de conducción esta en tubería PVC de 4" de donde llega a los tanques de almacenamiento para luego ser distribuida.

Actualmente se espera un mejoramiento del servicio del 80% a través de la construcción de una bocatoma alterna a la de la quebrada Chigutá con una capacidad de 6,8 litros por segundo de las quebradas Chorro Blanco- Colorada.

Se construyó una planta de filtración lenta para la potabilización del agua, cuya capacidad estimada es para 11.5 l/seg que tratará 8.4 l/seg. durante las 24 horas, cuenta con dos tanques de almacenamiento con una capacidad para 80m<sup>3</sup>.

La red de conducción se encuentra en su totalidad en tubería PVC, la red matriz tiene un diámetro de 4" y constituye el 29% del total de la red de distribución del acueducto. La red principal de 4", esta tendida entre la calle 6 desde la carrera 8 hasta la calle 2ª y por la calle 5 desde la carrera 8 hasta la carrera 5, las demás redes son redes secundarias.

En tubería de 3" se encuentra el 56% de la red, en tubería de 2" hay un 14% de la red y en 1" y en ½ " el 1% de la red. Los tramos en tubería de 1" y de 1/2 " están localizados entre la carrera 8 a 8A y carrera 7 entre calles 4 a 5.

Se cuenta con un sistema de válvulas sobre los ejes de la calle 5 y carrera 5 que permiten dividir el municipio en 4 sectores para programar la distribución, el servicio suministrado no es continuo y no cuenta con sistema de micromedición ni en la planta ni en los domicilios.

El servicio de acueducto es prestado por el municipio y tiene 570 suscriptores.

### ✓ ACUEDUCTOS RURALES

Existen 59 acueductos rurales que abastecen la población rural del municipio.

Tabla 5.3. INVENTARIO DE ACUEDUCTOS VEREDALES EN EL MUNICIPIO DE TIBANA

VEREDAL	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	LUGAR DE CAPTACIÓN	NUMERO DE USUARIOS	PROPIETARIO DEL PREDIO
BATAN	Agua Bonita 1	Qda. Agua bonita	45	Adelina Pinzón
	Agua Bonita 2	Nacimiento	15	Adelina Pinzón
	Zanja Batán		46	Alfonso Pinzón
MOMBITA	La Toma	Nacimiento	18	Orlando Sierra
	Sorca	Nacimiento *	7	Pedro Bernal
	San Benito	Nacimiento	24	José Junco
	La Zorrera	Nacimiento	7	José Reyes
	Vichiquira	Río Icabuco *	18	Mun. Umbita *
MANGLES	San Ricardo	San Ricardo	22	Hermelinda Arévalo
	San José**	Río Icabuco*	7	Mun. Umbita*
SITANTA	San José**	Río Icabuco*	104	Mun. Umbita*
GAMBITA	El Rosario	Qda. El Rosario	44	Alfredo Martínez
	San Antonio -La Capilla	Qda. San Antonio		
SAN JOSÉ	EL Vergel**	Nacimiento	28	Plutarco Arévalo
EL CARMEN	EL Cajón	Nacimiento	38	Manuel Muñoz**
	El Vergel**	Nacimiento	105	Eliécer Arévalo
QUICHATOQUE	Chorro Blanco	Nacimiento	19	Manuel Muñoz**
	Santa Lucia	Nacimiento	67	Leonor Rivas de N.
PIE DE PEÑA		Nacimientos	26	Hipólito Rubio
PIEDRAS DE CANDELA	Los Pantanos	Nacimiento	32	Rafael Torres
	Topaga	Qda. Topaga	135	Luis García
JUNTAS	El acueducto	Nacimiento	32	
MARANTA	Acueducto #1	Nacimiento	23	José A. Salamanca
	Acueducto #2	Nacimiento	22	Luis Espitia
ZANJA	ZANJA #1	Qda. Topaga	41	Herederos de Joaquín Vargas
	Aguadita	Nacimiento	23	Mónica Pinzón
	Puerto López	Nacimiento	23	Adolfo Quincoz
	El Retiro	Quebradita	28	Demetrio Rubio

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

SIRAMA	El Jome La Florida	Nacimiento Piedras de Candela Nacimiento	120 40 80	Carmelo Soler Carmen Cárdenas
	El Alfandoque			
CARARE	El Sausal	Nacimiento	65	Herederos Margarita Rincón
	La Escuela Chorro Hondo	Nacimiento Nacimiento	16 15	
CHIGUATA	Palo Florido El Gaque	Nacimiento Qda. La Colorada Nacimiento	56	Manuel Aponte
	Ghiguata		36	Raúl Salcedo
SASTOQUE	75%	Quebrada Chiguatá	64	
SUTA ARRIBA	Los Andes	Nacimiento	96	Herederos
SUTA ABAJO	Sutamanga		110	
	Jarillal El Pino	Nacimiento Nacimiento	50 20	
SUPANECA	Agua Rubia	Nacimiento	55	Emilio Castelblanco
	Las Circas La Florida	Nacimiento Nacimiento	243 55	Manuel Castelblanco Ignacio Aponte
SIUMAN	Ruche #1	Canal	48	Audias Bautista
	Siuman	Quebrada	13	
SIRATA	Siratá	Peñas Blancas	56	Delfina Pulido
JUANA RUIZ	El Volador	Qda. Juana Ruiz	28	Jubal Porras
	La Planada		48	Herederos Belisario Salomon.
ARRAYAN	Arrayán	Río Icabuco*	30	Mun. Umbita*
RUCHE	#2	Canal	56	Suc. Ramón Soler
	#3 #4	Nacimiento Nacimiento	44 44	Arturo Suárez
LAVADEROS	#1	Nacimiento	35	Pompeyo Arias
	#2		20	Augusto Cadena
BAYETA	El Andino	Nacimiento	11	
	La Escuela Las Acacias El Pino	Nacimiento Nacimiento Nacimiento	24 17 11	
LAJA	El volcán	Nacimiento	25	
	El Granadillo	Qda. Granadillo	35	

Fuente: Encuesta y Visita de Campo de la Consultoría.

El 65% de los acueductos se abastece de nacimientos, un 5% de canal natural y 30% de Quebradas o Río.

En su mayor parte los acueductos poseen bocatoma, desarenador y tanque de almacenamiento, la red de conducción esta en manguera o pvc de 2" y las domiciliarias están en manguera y muy pocas en pvc de 1/2"y carecen de sistema de micromedición y poseen tanque para el almacenamiento y distribución. De la red de conducción se desprenden por lo general una o dos líneas de conducción con sus respectivos registros para organizar mejor el suministro.

El uso principal del agua es doméstico. La mayor parte de los acueductos tiene problemas en la red de conducción ya que desde la bocatoma o el desarenador se sacan mangueras para uno o varios usuarios, estas conexiones son inconvenientes porque les hace perder eficiencia y presión a los suministros ya que en su mayor parte son de 1 y 2".

El servicio de acueducto veredal es cancelado por pequeñas cuotas que van entre \$1500 mensuales hasta \$5.000. En pequeños acueductos no se cancela el servicio, y el punto de agua está entre un salario mínimo y \$1'100.000 pero ya la

---

mayor parte de los acueductos tienen agotada su capacidad. La administración de estos se encuentra a cargo de la Junta administradora del Acueducto las cuales en su mayor parte tienen concesiones aprobadas y personería jurídica.

Se estableció la demanda de 364 puntos de agua para abastecer igual número de familias en el área rural.

Las veredas que tienen mayor número de solicitantes del servicio de acueducto son: El carmen 76 familias, Quichatoque 60, Ruche 52, Siramá 30, San José 26, Piedras de Candela 20, Suta Abajo 20. Suta Arriba 18 y Gambita 16. Las demás veredas tienen una demanda inferior a 10 usuarios.

La principal inconformidad de la comunidad respecto a la prestación del servicio de acueducto es que el suministro no es continuo, en la mayor parte de las veredas y el casco urbano el servicio es prestado solo unas horas durante el día. Para mejorar esta situación, el municipio está desarrollando el proyecto para la instalación de medidores y la reestratificación tanto urbana como rural que permitirán hacer una evaluación real de los consumos y de esta manera garantizar el recaudo adecuado para garantizar el funcionamiento de la empresa prestadora del servicio.

### **2.3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

Este servicio es prestado por la administración municipal únicamente para el casco urbano, consiste en la recolección y tratamiento de las aguas residuales domésticas.

Tibaná posee un sistema de alcantarillado combinado es decir que las aguas lluvias van por la misma red de conducción de las aguas residuales domésticas. Este servicio tiene una cobertura aproximada del 90%

La red principal se encuentra en tubería de concreto de 24" y constituye el 40% del total de la red. Las redes secundarias se encuentran en tubería de gres de 16" el 4%, de 14" un 6%, de 12" el 42% y en tubería de 8" el 6% del total de la red.

El sistema de alcantarillado posee 48 cajas de inspección, no tiene colectores y cuenta con cuatro emisarios finales:

- El primero se ubica en la Calle 1 con Carrera 3ª cerca al oriente del Colegio Departamental Gustavo Romero Hernández, la tubería es de 12".
- El segundo descarga se hace en Carrera 2 con Calle 5, se encuentra en 24" y desagua en un canal abierto o acequia, generando problemas de salubridad.
- El tercero descarga es sobre la Calle 7 en la vía que conduce al río Tibaná en el puente San Joaquín con una tubería de 24".

- 
- El cuarto corresponde a las zonas aledañas a la Quebrada los Perros en las que las condiciones topográficas no permiten su evacuación hacia el sistema de alcantarillado que va por el eje de las vías, sino que desaguan directamente a dicha quebrada.

Cuenta con 592 usuarios, el servicio es prestado por la Unidad de Servicios Públicos, el costo del mismo se para una tarifa anual para los usuarios que es recaudado por la tesorería municipal.

La mayor preocupación de la comunidad es la disposición final de estos residuos ya que se realiza el vertimiento directo de los mismos al río Tibaná. El municipio cuenta con un estudio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, en el cual se propone la construcción de una planta cuyo sistema de tratamiento es de filtración lenta, con lechos de secado para tratamiento de lodos. La localización esta a 200 m. aproximadamente de la plaza de mercado y de la despulpadora, para lo cual se recomienda una revisión del estudio para que sea ajustado con la normativa ambiental en cuanto a la localización de este tipo de obras.

En el área rural no se cuenta con alcantarillado, ni con un sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas, las cuales son vertidas directamente en lugares cercanos a la vivienda, originando problemas de salubridad en sus habitantes y en algunos casos son canalizados y vertidos directamente a las fuentes hídricas.

La principal deficiencia en el área rural es la falta de unidades sanitarias completas y de solución integral al tratamiento de residuos líquidos. Para lo cual se estableció que el 75% de las viviendas rurales carecen de unidades sanitarias.

### **2.3.3. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá, tiene una cobertura del 100% en el área urbana y del 80% en el área rural.

Tibaná cuenta con 460 usuarios en el área urbana y 2.696 en el área rural, pertenece al estrato dos bajo para el cobro de las tarifas, las cuales son cobradas de acuerdo con el consumo y su recaudo la realiza el Banco Agrario. El cobro del servicio se realiza mensualmente en el casco urbano y trimestralmente para el área rural.

En el área rural se encuentran aproximadamente 403 viviendas sin energía eléctrica, por la distancia en su distribución frente a la ubicación de las redes instaladas.

En general aunque el servicio se califica como bueno se presentan quejas respecto a los cobros del servicio y el mantenimiento de las líneas de conducción

---

y el alumbrado público en el casco urbano. Los costos de alumbrado público son asumidos por la administración municipal.

#### **2.3.4. SERVICIO DE ASEO**

El servicio de aseo y recolección de basuras o residuos sólidos es prestado por el municipio en el área urbana. Cuenta con 570 usuarios de este servicio y se paga una tarifa anual la cual es recaudada por la Tesorería municipal.

El barrido de las calles es realizado a diario por 4 operarios del municipio y la recolección de las basuras se realiza 2 veces a la semana, en las volquetas del municipio, este servicio es calificado como bueno.

El problema central de este servicio es la disposición final de los residuos, los cuales no han tenido un manejo adecuado totalmente, pues se utiliza el sistema de enterramiento si selección que busca la prevención de problemas sanitarios y de lixiviados. En la actualidad son manejados en una recepera localizada en la Vereda Lavaderos.

Con CORPOCHIVOR se desarrolló un proyecto de tipificación y caracterización de los residuos sólidos del que se esperaba poder cuantificar el volumen de material reciclable y las características de los residuos a disponer finalmente. El proyecto actualmente se ha visto afectado por el tiempo que se demoró la inversión en la adquisición del lote en el municipio de Ramiriquí. Este pleito por la ubicación del lote tiene en vilo la inversión de recursos que están por perderse por la demora en inversión, afecta de manera individual y colectiva los municipios de la provincia de Márquez.

En el área rural los residuos son dispuestos alrededor de la vivienda, en la huerta. Algunos los queman o los entierran.

#### **2.3.5. SERVICIOS DE COMUNICACION**

Entre los servicios de comunicación contamos con la telefonía urbana y rural, la cual es prestada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom) y la empresa de telefonía satelital Compartel.

En el área urbana se presta el servicio de Telecom y la apertura de una cabina del 007 mundo. En febrero del 2.000 la planta de la telefonía básica conmutada fue cambiada por una de mayor capacidad (400 líneas), hay 260 suscriptores aproximadamente.

En el área rural el servicio se presta mediante los SAI que se encuentran instalados en las veredas Lavaderos a la entrada para la Hacienda Baza, Sitanta,

---

y Supaneca con una sola línea la cual es insuficiente para satisfacer la demanda de la población y en Suta arriba hay dos líneas. En cuanto a puntos compartel, el municipio cuenta con ubicación de teléfonos en las veredas Quichatoque, El Carmen, Batán y Bayetá

En general el servicio de telefonía es calificado como regular pues algunas veces no se puede establecer la comunicación, las tarifas son altas y en el área rural el servicio es muy deficitario.

Tibaná también cuenta con el servicio de radioteléfonos veredales para lo cual hay 43 equipos de los cuales hay 41 en servicio y 2 están en mantenimiento, la central esta en el casco urbano y su uso es limitado para enviar mensajes y pedir ayuda en algunos casos la localización no es la de mayor acceso. Aunque es un servicio importante la comunidad siente gran limitación en su uso. Es necesario aumentar estos servicios ya que se convirtieron en estratégicos para mantener los niveles de seguridad en el municipio.

Para el servicio de Televisión Tibaná cuenta con una antena repetidora localizada en Mesalta, la cual no ofrece la mejor señal ya que algunas veces no se pueden sintonizar los canales nacionales y en algunas partes los canales privados Caracol y RCN, por lo cual el servicio es calificado como malo.

En radio se escuchan las mayoría e emisoras que tienen cobertura a nivel nacional y regional.

#### **Otros servicios.**

Tibaná no cuenta con el servicio de gas domiciliario, el gas utilizado es el de pipetas obtenido en los camiones provenientes de los municipios de Boyacá, Ramiriquí y Viracachá. La comunidad adquiere este combustible en los vehículos que provienen de Ramiriquí porque les ofrece mayor durabilidad, los vehículos van al municipio dos o tres veces por semana y realizan rutas por las veredas que poseen vías que comunican con otros municipios.

Se están realizando estudios previos para ir configurando un proyecto que permita el acceso al Gas Domiciliario.

## 2.4.EQUIPAMIENTOS URBANOS

Tabla 5.6. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL DEL CASCO URBANO DE TIBANA

TIPO DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS QUE PRESTA
INSTITUCIONAL	ALCALDÍA	Parque Principal de Tibaná	Atención de la comunidad, elaboración y gestión de proyectos sociales, administración de los bienes municipales, administración de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del casco urbano, recaudo de los impuestos de industria y comercio e impuesto predial, velar por la salud, educación, cultura y recreación de la población tibanense.
	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Calle 8ª con carrera 4ª	Registro de nuevos ciudadanos, cedulación y organización de las elecciones.
	JUZGADO	Costado Norte del Parque Principal	Atención de Asuntos Judiciales.
	NOTARIA SEGUNDA	Costado Norte del Parque Principal	Extrajucios, escrituración, autenticación de firmas.
	NOTARIA PRIMERA	Costado sur-occidental del Parque Principal	Extrajucios, escrituración, autenticación de firmas.
DE SEGURIDAD	POLICÍA NACIONAL	En las instalaciones de la Alcaldía Municipal	Seguridad.
	COLISEO CUBIERTO	Carrera 5 frente a la calle primera	Realización de eventos deportivos, culturales y de recreación.
	CANCHA DE FÚTBOL	Carrera 5 frente a la calle primera	Realización de encuentros deportivos.
	DISCOTECAS	Costado Norte de la Plaza Principal	Recreación de la juventud tibanense, música, video-bar y pista de baile.
	PARQUE PRINCIPAL	Calles 6 y 7 con carreras 4ª y 5ª	Recreación pasiva de la población y centro de convergencia de la misma.
EDUCATIVO	ESCUELA LA ESPERANZA		Educación preescolar y primaria
	ESCUELA LA ALIANZA PARA EL PROGRESO		Educación preescolar y primaria
EDUCATIVO	COLEGIO DEPARTAMENTAL GUSTAVO ROMERO HERNÁNDEZ	Calle primera con carrera 5ª	Educación secundaria
DE SALUD	ESE GUSTAVO ROMERO HERNÁNDEZ	Calle segunda con carrera 5ª	Atención básica en salud, odontología y hospitalización.
BIENESTAR SOCIAL	CASA DE VIDA SAN RAFAEL	Carrera tercera con calle 4ª	Atención al Anciano

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	Cuenta con 13 hogares en el territorio de Tibaná los cuales están localizados 10 en el área rural y 3 en el área urbana.	Cuidado, alimentación y atención de infantes.
<b>RELIGIOSO</b>	<b>IGLESIA</b>	Parque principal de Tibaná	Apoyo moral y guía espiritual del pueblo tibanense, centro de recogimiento y culto.
	<b>CEMENTERIO</b>	Carrera 4ª vía a la vereda Sirama	Ultima morada de los ciudadanos fallecidos.
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>PLAZA DE FERIAS</b>	Calle sexta con carrera 8ª	Comercialización de semovientes en general.
	<b>PLAZA DE MERCADO</b>	Calle 6ª con carrera 3ª	Comercialización e intercambio de productos de la región, frutas, verduras, ropa, cacharrería, servicios de sanitario y de restaurante, entre otros.
<b>BANCARIO</b>	<b>BANCO AGRARIO DE COLOMBIA</b>	Al lado de las instalaciones de la Alcaldía municipal	Cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDTs, CDATs consignaciones, giros, recaudo de pago de servicio de energía, prestamos.
<b>DE COMUNICACIÓN</b>	<b>Telecom</b>	En las instalaciones de la Alcaldía Municipal	Presta el servicio de llamadas nacionales e internacionales.
	<b>APOSTAL</b>	Esquina de la plaza principal del municipio.	Servicio de Correo intermunicipal y nacional.
	<b>TERMINAL DE TRANSPORTE</b>	Carrera segunda con calle 6ª	En el momento no presta ningún servicio por encontrarse sin terminar y operar la obra.
	<b>AGENCIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	Marco de la plaza principal	Venta y despacho de tiquetes y vehículos de transporte público.

FUENTE: CONSULTORIA EOT 2.000

## EQUIPAMIENTOS RURALES

Tabla 5.7. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL DEL AREA RURAL DE TIBANA

TIPO DE EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS QUE PRESTA
DE SALUD	PUESTO DE SALUD DE SUPANECA	VEREDA SUPANECA ARRIBA	CUENTA CON PERSONAL ASIGNADO PARA PRESTAR EL SERVICIO.
	PUESTO DE SALUD DE MOMBITA	VEREDA MOMBITA	CUENTA CON PERSONAL ASIGNADO PARA PRESTAR EL SERVICIO.
DE EDUCACIÓN	ANDRÉS ROMERO ARÉVALO	VEREDA GAMBITA	Educación Primaria y posprimaria
	BATAN	VEREDA BATAN	Educación Preescolar y primaria.
	BAYETA	VEREDA BAYETA	Educación Preescolar y primaria.
	CARARE	VEREDA CARARE	Educación Primaria
	CARDONAL	SECTOR CARDONAL CHIGUATA	Educación Primaria
	EL CARMEN	VEREDA EL CARMEN	Educación Preescolar y primaria.
	CHIGUATA	VEREDA CHIGUATA	Educación Preescolar y primaria.
	JUANA RUIZ	VEREDA JUANA RUIZ	Educación Preescolar y primaria.
	LAVADEROS	VEREDA LAVADEROS	Educación Preescolar y primaria.
	MANGLES	VEREDA MANGLES	Educación Primaria
	MOMBITA	VEREDA MOMBITA	Educación Primaria
	PIE DE PEÑA	VEREDA PIE DE PEÑA	Educación Preescolar y primaria.
	PIEDRAS DE CANDELA	VEREDA PIEDRAS DE CANDELA	Educación Preescolar y primaria.
	QUICHATOQUE	VEREDA QUICHATOQUE	Educación Preescolar y primaria.
	RUCHE	VEREDA RUCHE	Educación Preescolar y primaria.
	SAN CRISTÓBAL	VEREDA SUTA ARRIBA	Educación Preescolar y primaria.
	SAN JOSÉ	VEREDA SAN JOSÉ	Educación Preescolar y primaria.
	SITANTA	VEREDA SITANTA	Educación Preescolar y primaria.
	SUPANECA	VEREDA SUPANECA ARRIBA	Educación Preescolar, primaria y posprimaria.
	RECREACION	SUTA ABAJO	VEREDA SUTA ABAJO
SUTA ARRIBA		VEREDA SUTA ARRIBA	Educación Preescolar y primaria.
ZANJA		VEREDA ZANJA	Educación Preescolar y primaria.
CANCHA MÚLTIPLE DE CHIGUATA		VEREDA CHIGUATA	RECREACIÓN Y EVENTOS DEPORTIVOS DE FUTBOL, BANQUITAS, MICROFUTBOL Y BÁSQUETBOL.
CANCHA MÚLTIPLE DE EL CARMEN	VEREDA EL CARMEN		
CANCHA MÚLTIPLE DE MOMBITA	VEREDA MOMBITA		
CANCHA MÚLTIPLE DE ZANJA	VEREDA ZANJA		
COLECTIVO	MATADERO MUNICIPAL	VEREDA SASTOQUE	Degüello O Sacrificio De Bovinos

En el área rural los equipamientos satisfacen las necesidades de la población a excepción del matadero que limita su servicio al degüello de bovinos y deja de

lado otras especies como la porcina que es importante en la comunidad Tibanense.

## 2.5. ATRIBUTO TRANSPORTE

Lo más importante de este atributo es que dinamiza la economía y facilita el acceso a los servicios que necesita la comunidad.

Clasificación de las vías de Tibaná

Tabla 5.7. Clasificación de las vías de Tibaná

VIAS SECUNDARIAS	Longitud
Vías Transferidas (Responsable el Departamento)	
Cruce Ruta 55 - Ventaquemada Turmequé Tibaná	30 kilómetros
Tunja Garagoa Guayatá	96 kilómetros
VIAS TERCIARIAS (Responsable F.N.C.V.)	
Tibaná-vereda Bayeta- Tapias	7 kilómetros
Tibaná - Zanja – Batán	5.1 kilómetros
Tibaná - Piedras de Candela – Supaneca	11.5 kilómetros
Tibaná- vereda Suta – Alto del Guache	12.2 kilómetros
Tibaná - San Joaquín – Ruche	9.2 kilómetros
San Joaquín - Chiguata – Quichatoque	8.0 kilómetros
Tibaná vereda Gambita	4.9 kilómetros
Alto Batán - vereda El Carmen	10 kilómetros
Tibaná - Supaneca – Carrizal	3.0 kilómetros
VIAS MUNICIPALES	
San José	4.0 kilómetros
Boquerón - Santa Cecilia	7.0 kilómetros

Fuente : Cartilla de la red vial departamental 1.999

Como podemos observar en la tabla anterior la mayor parte de las vías de Tibaná son terciarias y están a cargo del Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Las vías rurales del municipio de Tibaná se encuentran en regular estado ya que en su mayor parte requieren de un programa de mantenimiento y son deficitarias en cuanto a obras de arte lo que influye en su deterioro especialmente en épocas de verano. En el sector rural encontramos los siguientes tipos de vías:

### RED VIAL RURAL

Vías en afirmado	40.5 Km	20.6%
Vías recibadas	106.5 Km	54.1%
Vías destapadas	49.75 Km	25.3%
<b>TOTAL</b>	<b>196.8 Km</b>	<b>100%</b>

Las vías urbanas están clasificadas y reglamentadas mediante el Acuerdo 012 de 1.995 por el cual se adopta el Plan Vial Municipal. Esta categorización no se ajusta en algunos tramos viales del casco urbano y no está acompañado de un plano que se constituye en herramienta importante para la aplicación de dicha normativa.

El transporte es otro de los factores importantes en cuanto al transporte porque es sin duda uno de los reguladores de las relaciones urbano regionales y urbano rurales, también facilita el acceso de la comunidad a los servicios y la integración de la misma.

**Promedio diario de pasajeros**

EMPRESA	ORIGEN	NUMERO DE PASAJEROS	DESTINO	NUMERO DE PASAJEROS
LOS DELFINES	TIBANA	40	TUNJA	15
			GARAGOA	4
			BOGOTA	6
	BOGOTA	10	TIBANA	10
LA MACARENA	BOGOTA	15	TIBANA	15
VALLE DE TENZA	GARAGOA	6	TIBANA	6
	TUNJA	10	TIBANA	10
	TIBANA	5	MONTERREY	5
SUGAMUXI	SOGAMOSO	3	VILLA NUEVA	3
PATRIOTAS	TIBANA	8	TUNJA	8

En general se puede decir que el transporte en el municipio de Tibaná satisface las necesidades comunitarias aunque en algunos sectores es escaso los costos están acordes al presupuesto del tibanense.

Para contribuir al mejoramiento del transporte es importante establecer un programa de mantenimiento vial para preservar esta comunicación y mejorar la eficiencia en el transporte.

## 2.6. ESPACIO PUBLICO

Entendiendo por espacio público, el conjunto de inmuebles públicos destinados a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas.

Los escenarios recreativos y de deporte como el parque principal y parque infantil, la cancha de fútbol, el polideportivo que encontramos en el municipio de Tibaná tienen un área de 14.428 m<sup>2</sup>, que representan el 12.7% del total del área construida y si tenemos en cuenta que la población urbana es de 1.617 habitantes, se establece un área de 8,92m<sup>2</sup>/ habitante la cual se considera como buena y suficiente para satisfacer esta necesidad. Los escenarios deportivos y de recreación están en buenas condiciones locativas y aunque carecen de dotación e implementos son bien utilizados, de suplirse estas deficiencias se podría intensificar el uso para el cual fueron creados.

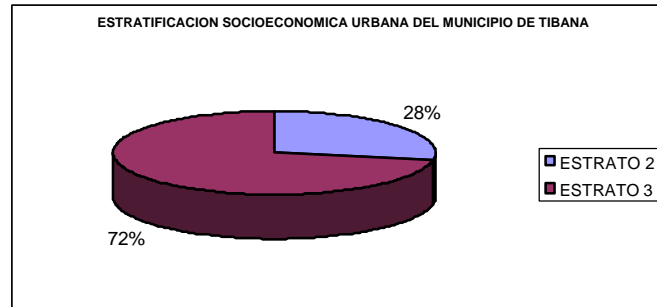
Hay elementos del espacio público tales como los andenes que están siendo invadidos por algunos pobladores y comerciantes del municipio para lo cual es necesario recuperar su armonía y garantizar a la población el tránsito sin obstáculos por los mismos y que respeten la armonía del entorno. De igual manera los antejardines irrumpen con la armonía arquitectónica del municipio y

han sido mal manejados perturbando el paisaje urbano y en algunos casos el espacio público.

### ➤ ESTRATIFICACIÓN SOCIECONOMICA

El municipio de Tibaná cuenta con una estratificación socioeconómica la cual se actualizó en 1.995 y es aplicada para el cobro de servicios públicos.

En la actualidad (Año-2004) se está desarrollando el proceso de estratificación rural con el fin de actualizar esta información para la toma de decisiones.



FUENTE: OFICINA DE PLANEACION Y SERVICIOS PÚBLICOS DE TIBANA-1999

## SISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Es el ejercicio del poder político del Estado en un territorio y la manifestación de las relaciones entre gobernantes y gobernados. Entre los elementos de estudio se encuentran los niveles de gobierno, organización del Estado, jerarquías decisionales, la normatividad, las funciones y las competencias de las entidades territoriales.

### 1. CREACIÓN DEL ENTE TERRITORIAL

De acuerdo con el proyecto de Ordenanza DE 1.972, en el artículo 116 se establecen los siguientes límites para Tibaná:

<b>ARTICULO 63 ORDINAL D)</b>	<b>NUEVO COLON</b>	"Partiendo del cruce del camino de Tierra Negra con el que conduce a Jenesano en el sitio denominado los Tobos, lugar de concurso de los municipios de Tibaná, Nuevo Colón y Jenesano; se sigue en dirección sur oeste (SW) pasando por la cuchilla de Mesa Alta, por todo el divorcio de las aguas hasta el alto denominado el Picacho, se sigue por todo el filo de la cuchilla hasta su descenso en el Río Turmequé que atravesando la carretera de Tibaná-Turmequé, para seguir al filo de la cuchilla del alto de Curuba, se continúa en dirección este - oeste (EW) por los altos de la Cruz y Campana, hasta llegar al alto de Pozo Negro, lugar de concurso de los municipios de Nuevo Colón, Tibaná, Turmequé y Umbita".
<b>ARTICULO 45 ORDINAL C)</b>	<b>JENESANO</b>	"Partiendo del paso de la Quebrada Suta en el camino que de Suta Arriba conduce a Baganique centro, lugar de concurso de los municipios de Tibaná, Jenesano y Ramiriquí, se sigue por la quebrada Suta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Jenesano, por éste se sigue hasta donde le desemboca la quebrada denominada Juana Ruiz, por ésta aguas arriba hasta el paso en el camino que de los Amarillos conduce a Llano Grande, se continúa hasta dicho camino hasta el paso en la cañada el Salitre , se sigue en dirección norte por la loma denominada Los Tobos hasta el paso del carretable que de Jenesano conduce a Nuevo Colón, lugar de concurso de los municipios Jenesano, Tibaná y Nuevo Colón".
<b>ARTICULO 80 ORDINAL G)</b>	<b>RAMIRIQUI</b>	"Partiendo del alto de la Laja, lugar de concurso de los municipios de Tibaná, Ramiriquí y Chinavita; se sigue por la cuchilla de Loma Azul en dirección noreste (NE) hasta el alto de las Flores, de ahí sigue en dirección noroeste (NW) a buscar el Nacimiento de la Quebrada Suta, por ésta aguas abajo hasta encontrar el camino que de Suta Arriba conduce a Baranique Centro, lugar de concurso de los municipios de Ramiriquí, Tibaná y Jenesano".
<b>ARTICULO 26 ORDINAL A)</b>	<b>CHINAVITA</b>	"Partiendo de la desembocadura de la quebrada Quichatoque en el Río Garagoa, lugar de concurso de los municipios de Tibaná, Chinavita y Umbita; se sigue por la quebrada Quichatoque aguas arriba hasta su nacimiento; luego en dirección noreste (NE) por el filo de la cuchilla de Tibaná, hasta llegar al alto denominado La Laja, lugar de concurso de los municipios de Chinavita, Tibaná y Ramiriquí".
<b>ARTICULO 26 ORDINAL E)</b>	<b>UMBITA</b>	"Partiendo de la desembocadura de la quebrada Quichatoque en el río Garagoa, lugar de concurso de los municipios de Umbita, Tibaná y Chinavita; se sigue por el río Garagoa aguas arriba hasta donde desemboca la quebrada Suaneca, por esta aguas arriba hasta encontrar el filo de la cuchilla castillejo, por este filo hasta el camino de Churcal hasta su paso por el río Icabuco, por éste aguas abajo hasta donde desemboca la quebrada Las Pavas, por ésta aguas arriba hasta su nacimiento, se sigue en dirección noreste (NE) hasta el alto de Tongira, de allí hasta el alto de Pozo Negro, lugar de concurso de los municipios de Tibaná, Umbita, Turmequé y Nuevo Colón".

Fuente : IGAC 2.000.

## DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Tibaná cuenta con 29 veredas, de acuerdo con los datos de campo y ficha veredal del municipio.

Tabla 1. DIVISIÓN VEREDAL DEL MUNICIPIO DE TIBANÁ

NOMBRE VEREDA	AREA CONSULTORIA / Km2	NUMERO DE PREDIOS
ARRAYÁN	1.01	39
BATÁN	2.08	155
BAYETA	3.19	255
CARARE	2.19	323
CHIGUATA	22.54	385
EL CARMEN	8.07	390
GAMBITA*	1.84	
LAS JUNTAS	1.57	106
JUANA RUIZ	2.20	227
LAJA	2.08	325
LAVADEROS	3.00	234
MANGLES	3.86	233
MARANTÁ	1.79	148
MOMBITA	4.24	411
PIE DE PEÑA	3.42	221
PIEDRAS DE CANDELA	4.00	370
QUICHATOQUE	11.28	188
RUCHE	6.08	458
SAN JOSÉ	3.75	214
SASTOQUE	1.99	196
SIRAMA	3.49	444
SIRATÁ	1.14	86
SIUMAN	1.79	171
SITANTA	2.73	435
SUPANECA ARRIBA	5.73	557
SUPANECA ABAJO	2.58	408
SUTA ARRIBA	7.50	460
SUTA ABAJO	3.58	390
ZANJA	2.55	219
CASCO URBANO	0.53	689
<b>TOTAL</b>	<b>121.764</b>	<b>8737</b>

Existieron tres inspecciones de policía en el municipio las cuales funcionaron en las veredas de Supaneca Arriba, El Carmen y Suta Arriba.

### CASCO O PERÍMETRO URBANO

El perímetro urbano fue establecida en mediante el Acuerdo No. 034 de 1.991, está subdividido en 42 manzanas y no hay subdivisión ni conformación por barrios.

## **2. CONFLICTOS TERRITORIALES DE TIBANA**

### **2.1. Conflictos por límites**

No se han presentado este tipo de conflictos entre Tibaná y los municipios vecinos, pero si se evidencian pequeñas diferencias en la cartografía del IGAC, donde no establece la división político administrativa de la Vereda Gambita estando esta englobada con la Vereda Sitantá.

### **2.2. Conflictos por Recursos Naturales**

Aunque no se evidencien como tal, los conflictos entre los municipios de Umbita y Tibaná son originados por el uso y explotación de los recursos naturales, ya que Tibaná se abastece de agua del río Icabuco, para los pobladores de la vereda Arrayán, Sector de Vichiquira de la vereda Mombita y vereda Sitanta, con un total de 176 usuarios. Esta fuente presenta se encuentra contaminada por los vertimientos directos de las aguas residuales del Colegio Agropecuario de Umbita, por otra parte la ronda del río presenta escasa protección y entre la cobertura vegetal presente está el eucalipto, que es una especie inadecuada para la protección y conservación del recurso hídrico. Se carece de un plan de manejo integral de cuencas que garantice la conservación de esta fuente.

En zona limítrofe con Jenesano, la Quebrada Juana Ruiz, fuente abastecedora de los acueductos El Volador y la Planada que suministran agua a 76 usuarios, presenta una deficiente protección de su ronda la cual afecta el abastecimiento de agua para los pobladores de la Vereda Juana Ruiz debido a un manejo integral de microcuencas que proteja el preciado recurso.

En la Vereda Supaneca Arriba, el acueducto Las Circas suministra el servicio a 32 usuarios del municipio de Jenesano. La fuente abastecedora de dicho acueducto esta totalmente desprotegida y presenta algunos problemas en las redes de conducción.

Debido a la falta de convenios interinstitucionales no se ha logrado la protección de las fuentes abastecedoras de estos acueductos lo cual pone en riesgo la prestación de este servicio.

### **2.4. Conflictos Administrativos Fiscal y Financiero de Tibaná**

El principal conflicto que se presenta en este tema es la alta cantidad de deudores morosos del impuesto predial de acuerdo con el esstimativo del IGAC, que equivalen al 32.76% del total de predios gravados equivalentes a un total de 3.561 predios.

---

Según esta información, la deuda asciende a \$218'321.232 (Doscientos dieciocho millones trescientos veintimil doscientos treinta y dos pesos

La mayor parte de los deudores es decir el 75,22% el monto de la deuda es inferior a \$100.000 pesos. Par el caso de deudores cuyo monto de la deuda es superior a los \$100.000 se deben estudiar formulas para fortalecer el recaudo y en casos donde hay un monto superior al \$1'000.000 una negociación de la deuda, cobro persuasivo y/o un cobro coactivo, o reforzar el procedimiento tributario a través de la actualización catastral.

El mayor deudor es el casco urbano cuyo monto total de la deuda es de \$75'590.106 le siguen en su orden las veredas Chiguatá, Suta Arriba, El Carmen y Supaneca Arriba ocupando los cinco primeros lugares en cuanto al monto de la deuda. Se debe adelantar un proceso de concientización del ciudadano Tibanense donde se destaque que del pago de impuesto depende la inversión social que se realiza en las veredas, el casco urbano y la mayor cobertura y calidad de los servicios que presta el ente territorial los cuales retribuyen al ciudadano en un mejoramiento de las condiciones de vida.

Es necesario, para tener una certeza en las cifras, la implantación de una plataforma tecnológica que permita manipular el software requerido para consolidar los datos de la deuda. Actualmente se esta realizando esta transformación tecnológica, a través de la reposición de equipos de cómputo en la Tesorería municipal

### **3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

La planta de personal del municipio es de 20 personas. Los cargos de la planta administrativa son los siguientes:

#### *ALCADIA MUNICIPAL*

1. ALCALDE
2. SECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO
3. SECRECRETARIO DE DESPACHO-SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
4. TESORERO
5. INSPECTOR DE POLICIA
6. PROFESIONAL UNIVERSITARIO
7. ALMACENISTA GENERAL
8. TÉCNICO
9. TECNICO
10. SECRETARIA EJECUTIVA
11. AUXILIAR ADMINISTRATIVO
12. AUXILIAR ADMINISTRATIVO
13. AUXILIAR
14. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
15. CONDUCTOR MECANICO

- 
16. CONDUCTOR
  17. CONDUCTOR

### *PERSONERÍA*

1. PERSONERO
2. AUXILIAR ADMINISTRATIVO PERSONERÍA

### *CONCEJO*

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO

Además, la Unidad de servicios públicos cuenta con los siguientes cargos con un operario y cuatro auxiliares de servicios.

La **Secretaría de Planeación y Desarrollo**, es la oficina con más personal a cargo. Entre las funciones que se deben cumplir esta dependencia están las de mantener actualizado el sistema de información municipal, otorgar las licencias de construcción, controlar la expansión urbano y rural, coordinación intersectorial para la realización del Plan de Desarrollo, el establecimiento de políticas, estrategias, programas y proyectos intersectoriales y específicos del área de servicios públicos, desarrollo urbanístico, ejecución de obras de infraestructura, lo mismo que el control de la empresa de servicios públicos municipales. Además, procesos de interventoría de los contratos de la jurisdicción municipal, control y seguimiento a los planes sectoriales, elaboración de licitaciones y contratos en representación del municipio, debe ser asesor y administrador de los bienes y servicios municipales, realizar inventarios de infraestructura, dirigir y coordinar el sistema de beneficiarios de programas sociales, entre las más importantes.

La **Tesorería** es la dirección administrativa encargada del recaudo, consecución de recursos y asignación de presupuesto para la ejecución de los proyectos de todas las dependencias. Es un área muy debilitada en la estructura actual del municipio y de gran impacto en las otras dependencias administrativas, ya que en el momento el recaudo financiero no es suficiente ni para financiar los gastos administrativos del municipio.

El sistema general de participaciones, está limitando cada vez más las transferencias a los municipios que no sean eficientes en la consecución de recursos propios. Es entonces necesario fortalecer la capacidad de cobro del fisco municipal para la generación de ingresos propios.

**EL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECURIA** cuenta con un profesional y dos técnicos en su dependencia, el profesional dirige este grupo.

---

Los programas que se desarrollan no están teniendo el impacto que la comunidad espera. Se reclama la recuperación de parcelas demostrativas en las diferentes veredas y actividades que nazcan desde la educación secundaria. En general la calificación de los servicios prestados por esta no son satisfactorios para la comunidad, ya que tienen baja cobertura y su impacto no ha sido reflejado en el impulso y desarrollo del sector agropecuario y de mayor importancia económica del municipio.

Una de las fallas centrales del GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECURIA es carecer de un Programa Agropecuario Municipal el cual debe ser elaborado con la comunidad de manera participativa para establecer el horizonte a seguir en el sector.

A pesar de contar con personal experto en el área del mercadeo agropecuario no se ve el impacto que haya tenido la GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECURIA en este campo ya que los productores siguen teniendo problemas en la comercialización de sus productos y el proyecto de la despulpadora de fruta que hace algún tiempo se ha venido desarrollando no ha llegado a su culminación y operación.

#### **4. RECURSOS FISICOS**

Los recursos físicos del municipio están representados en las propiedades que este posee. Desafortunadamente no hay un inventario detallado y actualizado de las propiedades con que cuenta el municipio, esta es una gran debilidad para la administración de estos bienes que por funciones es competencia de la Secretaría de Planeación y Desarrollo.

Existe un inventario de propiedades del municipio, que es necesario sanear contablemente, ya que no aparecen registrados como tal, por lo que se hace necesaria la cuantificación de estos bienes para el municipio.

#### **5. RECURSOS FINANCIEROS**

Los recursos financieros están conformados por los ingresos y los gastos.

##### **5.1. Ingresos**

Dentro de los principales ingresos encontramos los generados por el municipio que corresponden a los ingresos directos y a los ingresos no tributarios, los otros ingresos son los obtenidos por transferencias de la nación.

Los ingresos generados por el municipio están dependiendo del Sistema General de Participaciones y de otros ingresos representados en las transferencias del sector eléctrico. En los ingresos directos el más importante es el proveniente del recaudo de impuesto predial que oscila entre el 70% y el 90% del total de los

ingresos directos del municipio. Los ingresos no tributarios más importantes que tiene el municipio de Tibaná son el arrendamiento de maquinaria, acueducto y alcantarillado y los contratos de concesión de remates de la plaza de mercado y la plaza de ferias.

## 5.2. Gastos

Los principales gastos son de funcionamiento e inversión. Los gastos de funcionamiento representan el 15% en promedio del valor del presupuesto municipal. La inversión ocupa entonces un 75 %.

Los gastos de funcionamiento están discriminados por dependencias u oficinas entre las cuales tenemos La Alcaldía, El Concejo y la Personería.

### 5.2.3. Capacidad de Pago

Tibaná no tiene endeudamiento actualmente característica que lo ubica en el color verde del semáforo de acuerdo con lo establecido por la ley 358 de 1997.

En conclusión Tibaná tiene la capacidad de pago en el nivel más alto proporcional correspondiente a su categoría por encontrarse sin endeudamientos.

Esta situación es importante de analizar, en el caso que se requiera una inversión que genere ingresos propios al municipio, se podría amortizar la deuda y el pago de intereses por la utilización de los mismos.

## ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las Juntas de Acción Comunal son la primera manifestación de organización de una comunidad; en Tibaná existen 30 juntas las cuales poseen personería jurídica y están participando activamente en los diferentes procesos sociales y muy especialmente en la consecución de recursos para invertir en el mejoramiento de las necesidades de la comunidad que representan.

JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TIBANA

NOMBRE VEREDA	CREACION /RESOLUCIÓN	PERSONERÍA JURÍDICA
Arrayán	613 de 1.975	Vigente
Batán	377 de 1.972	Vigente
Bayeta	10 Noviembre de 1.989	Vigente
Carare	188 de Abril de 1.976	Vigente
Chiguata	0380 de 1.989	Vigente
El Carmen	070 de 1.975	Vigente
Gambita	111 de 1.970	Vigente
Las Juntas	043 de Enero 1.984	Vigente
Juana Ruiz	485 de Octubre de 1.974	Vigente
Laja	369 de Julio de 1.975	Vigente
Lavaderos	324 de Junio de 1.975	Vigente
Mangles	014 de 1.975	Vigente
Marantá	102 de Mayo de 1.974	Vigente

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

Mombita	205 de Marzo de 1.974	Vigente
Pie de Peña	026 de Febrero de 1.976	Vigente
Piedras de Candela	353 de Julio de 1.976	Vigente
Quichatoque	264 de 1.975	Vigente
Ruche**	64 de Agosto de 1.990	Vigente
San José	371 de Julio de 1.975	Vigente
Sastoque	377 de Julio de 1.976	Vigente
Sirama	408 de Julio de 1.976	Vigente
Siratá	081 de Febrero de 1.976	Vigente
Siuman	0812 de Junio de 1.996	Vigente
Sitanta	044 de Febrero de 1.976	Vigente
Supaneca Arriba	450 Septiembre de 1.973	Vigente
Supaneca Abajo	450 Septiembre de 1.973	Vigente
Suta Arriba	Febrero de 1.974	Vigente
Suta Abajo	081 de Febrero de 1.976	Vigente
Zanja	497 de Agosto de 1975	Vigente
Casco Urbano	360 de 1.962	Vigente

Fuente: Confederación Nacional de Juntas y Federación de Juntas.

\*\* Ruche se segregó de Siuman en 1.985.

Las Juntas Administradoras de los Acueductos también es una forma de organización mediante la cual se organiza la comunidad para adquirir un servicio y a su vez para administrarlo, la mayor parte de estas tienen personería jurídica vigente y en su menor parte la están tramitando o renovando.

**JUNTAS ADMINISTRADORAS DE LOS ACUEDUCTOS DE TIBANA.**

VEREDA	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO
<b>BATAN</b>	Agua Bonita 1 Agua Bonita 2 Zanja Batán
<b>MOMBITA</b>	La Toma Sorca San Benito La Zorrera Vichiquira
<b>MANGLES</b>	San Ricardo
<b>SITANTA</b>	San José
<b>GAMBITA</b>	El Rosario San Antonio -La Capilla
<b>SAN JOSÉ</b>	EL Vergel
<b>EL CARMEN</b>	EL Cajón El Vergel
<b>QUICHATOQUE</b>	Chorro Blanco Santa Lucia
<b>PIEDRAS DE CANDELA</b>	Los Pantanos Topaga
<b>MARANTA</b>	Acueducto #1 Acueducto #2
<b>ZANJA</b>	ZANJA #1 Aguadita Puerto López El Retiro
<b>SIRAMA</b>	El Jome La Florida El Alfandoque
<b>CARARE</b>	El Sausal
<b>CHIGUATA</b>	Palo Florido El Gaque Ghiguata
<b>SASTOQUE</b>	75%
<b>SUTA ARRIBA</b>	Los Andes
<b>SUTA ABAJO</b>	Sutamanga Jarillal El Pino

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
TIBANA PRODUCTIVA-EQUITATIVA Y SOLIDARIA  
ADMINISTRACIÓN 2004-2007**

<b>SUPANECA</b>	Agua Rubia Las Circas La Florida
<b>SIUMAN</b>	Ruche #1 Siuman
<b>SIRATA</b>	Siratá
<b>JUANA RUIZ</b>	El Volador La Planada
<b>ARRAYAN</b>	Arrayán
<b>RUCHE</b>	#2 #3 #4
<b>LAVADEROS</b>	#1 #2
<b>BAYETA</b>	El Andino Las Acacias El Pino
<b>LAJA</b>	El volcán El Granadillo

FUENTE: Consultoría Trabajo de campo 2.000.

Las juntas de acción comunal y las juntas administradoras de los acueductos son la principal manifestación de asociación para conseguir recursos para llevar bienestar a los pobladores de la zona representada, desafortunadamente no se cuenta con un programa de formación y asesoría de líderes para garantizar la permanente actividad de los mismos y que no sean líderes de representación únicamente.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En Tibaná no se han utilizado los mecanismos contemplados en la Ley 134 o de participación ciudadana, por desconocimiento y porquen los ciudadanos tienen plena confianza en sus líderes, es una forma de dar facultades a los mismos de decidir por la comunidad y de dar autonomía.

Se han conformado los gobiernos estudiantiles o de los personeritos de acuerdo con lo estipulado en el Ley 115 de educación. Los personeritos representan a los alumnos en los consejos directivos de las instituciones educativas.

Las veedurías en salud, como lo establece la Ley 100, se crearon pero no están operando, debido a que no tienen un conocimiento y direccionamiento claro de su importancia y funciones al momento de asumir el control en la prestación de los servicios de salud dentro del municipio.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se convocó al Consejo Territorial de Planeación, quien aportó las herramientas e instrumentos básicos para la elaboración y revisión de este documento.

# FORMULACION DEL PLAN

Una vez analizado el diagnóstico se hace necesario orientar las política de desarrollo de una manera organizada, en la cual se contemplarán los objetivos, políticas y estrategias que fueron formuladas por el Esquema de Ordenamientos Territorial, para incorporarlas de manera directa al Plan de Desarrollo. Con este ejercicio se garantiza una coherencia interna que facilita la incorporación del municipio a acciones específicas de desarrollo en las cuales se construye sobre lo construido y se fortalece el sistema de Planeación Municipal.

**OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA EL MUNICIPIO DE TIBANÁ:**

**Los objetivos a mediano y largo plazo para el municipio de Tibaná los siguientes:**

1. *Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Tibaná.*
2. *Orientación en el proceso de ocupación y transformación del territorio municipal.*
3. *Integración y articulación del municipio a las políticas nacionales, en los planes de desarrollo interinstitucionales y sectoriales a través de un proceso de planificación coordinado, coherente y participativo.*
4. *Mejoramiento de la rentabilidad en la producción agropecuaria, principal renglón de la economía municipal.*
5. *Aprovechamiento de las ventajas comparativas del municipio de Tibaná.*
6. *Fortalecimiento del desarrollo integral humano de los tibanenses.*
7. *Recuperación de áreas de importancia estratégica para la producción hídrica y el abastecimiento de los acueductos veredales y el urbano, ofreciendo una mejor calidad del agua.*
8. *Mitigación de los impactos ambientales ocasionados por acción antrópica.*
9. *Creación del sistema de información municipal para poder orientar eficaz y eficientemente los procesos de desarrollo e inversión social, económica y ambiental, de infraestructura e institucional.*
10. *Consolidar el desarrollo sostenible del municipio de Tibaná.*
11. *Tener una administración competente y eficiente capaz de cumplir con los planes de desarrollo, los programas de gobierno y el esquema de ordenamiento territorial, caracterizada por su buena capacidad de gestión.*

**Las políticas de Ordenamiento Territorial en el municipio de Tibaná son las siguientes:**

1. **Desarrollo Humano Sostenible.** *Entiéndase este como la armonía, articulación e integración entre los subsistemas con el fin de lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los tibanenses, con el uso adecuado de los recursos físicos, técnicos, humanos y financieros.*
2. **Municipio competitivo, autónomo y eficiente.** *Esta política pretende el fortalecimiento del proceso de descentralización y autonomía municipal, a través de una administración de alta gestión, compromiso y efectiva al momento de invertir, tomar decisiones, aprovechar oportunidades y ventajas comparativas y competitivas y que se vean reflejadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Tibaná y en la articulación y liderazgo municipal en la provincia de Márquez.*
3. **Comunidad participativa.** *Se brindará el conocimiento a las comunidades de las formas y maneras de participar ( el cómo, cuándo y donde ) y de los logros que estas pueden tener en cuanto a su desarrollo, si participan en el proceso.*
4. **Integración del ente territorial a la política nacional y sectorial.** *El municipio como ente territorial cumplirá funciones estratégicas en la conformación de las regiones y en el desarrollo de las políticas*

---

nacionales en coordinación con las autoridades ambientales, administrativas y de planificación para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

#### **LAS ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Tibaná adoptará las siguientes estrategias para dar cumplimiento a los requerimientos de ordenamiento del territorio.

1. Reestructuración administrativa para tener una administración competente eficiente y efectiva.
2. Capacitación para la formación de líderes y la participación de la comunidad tibanense.
3. Diversificación y dinamización de las actividades socioeconómicas del Municipio de Tibaná.
4. Recuperación de los valores ambientales en los tibanenses.
5. Fomento y promoción del uso adecuado del suelo y los recursos naturales.
6. Integración y articulación con los municipios de la provincia.
7. Fortalecimiento de la GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECURIA y el Plan Básico en Salud.
8. Fortalecimiento de centros veredales para mejorar la articulación intramunicipal y facilitar la prestación de servicios sociales.

#### **LOS INSTRUMENTOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO**

Como instrumentos del Esquema de Ordenamiento serán tenidos los siguientes:

- **Planificación del Uso Adecuado del Suelo.** Para la planificación del uso adecuado del suelo se establece a través del acuerdo que adopta el esquema de ordenamiento territorial para el municipio, la zonificación del territorio apoyada con cartografía y mediante el reglamento de usos de suelo tanto rural como urbano, donde se determina el uso principal, compatible, condicionado y prohibido para poder fomentar o estimular el desarrollo de algunas actividades en una área determinada y/o desestimular otras actividades que no contribuyan con el desarrollo humano sostenible.
- **Control del crecimiento de los asentamientos.** El crecimiento y desarrollo de los asentamientos rurales y el urbano siempre estará condicionado o limitado por la oferta de bienes y servicios ambientales ya que estos determinan su localización por cuanto facilitan u obstruyen la ubicación de las viviendas, (zona de pendiente o planicie, riesgos por inundación, deslizamiento, etc.) influyen en la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y las obras de infraestructura y equipamiento tales como escuelas, centros de salud, vías, plazas de mercado, la iglesia, centros deportivos y de recreación entre otros.

De la oferta de bienes y servicios ambientales también dependerá la dinámica socioeconómica de la población y la división político administrativa del territorio. Se estimulará el desarrollo de asentamientos en zonas con facilidades de acceso y una buena oferta de bienes y servicios ambientales y se desestimulará en aquellas zonas con altas limitaciones en la oferta de los mismos, ya que los costos del suministro de servicios puede ser tan elevado que no se lleguen a suministrar generando población en miseria y con detrimento de sus condiciones de vida.

El control del crecimiento de los asentamientos además de estar dado por la zonificación realizada en el acuerdo que adopta el esquema y que toma en cuenta la facilidad y oferta de bienes y servicios ambientales.

- **Instrumentos normativos.** Las leyes, las ordenanzas, las resoluciones y los acuerdos territoriales serán los instrumentos normativos que orientarán el desarrollo y la gestión administrativa en pro de garantizar una armonía entre lo socioeconómico, político y ambiental. De igual manera estos constituirán el límite entre lo permitido y lo prohibido y la orientación y resolución de conflictos que se presentan en la convivencia humana.

- **Instrumentos para la planificación** Son instrumentos para la planificación, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el plan de desarrollo, el programa de gobierno y la política, las estrategias, los planes programas y proyectos sectoriales, departamentales y nacional en concordancia con el esquema de participación ciudadana o comunitaria, donde quienes tienen problemas que impiden su desarrollo contribuyan a la solución de los mismos y planteen que tipo de desarrollo desean y como lo van a lograr.
- **Instrumentos Técnicos.** Son al conjunto de elementos que coadyuvarán en la toma de decisiones, es decir, las estadísticas, las metodologías, los procedimientos, los documentos históricos, las experiencias, los cuales deben mantenerse actualizados para poder tomar decisiones rápidas y consecuentes con las circunstancias, las necesidades y poder resolver efectivamente situaciones adversas.
- **Instrumentos Financieros.** Son aquellos relacionados con la gestión de los recursos económicos para la financiación de los programas y proyectos planteados en el esquema de ordenamiento territorial y en el plan de desarrollo municipal. Los instrumentos serán los impuestos (predial, de industria y comercio, la sobretasa a la gasolina, de loterías, entre otros) los cuales permitirán el recaudo para invertir en los proyectos sociales del territorio. La gestión de proyectos será otro instrumento financiero el cual permitirá la obtención de recursos de otras fuentes tales como la de los fondos de financiación, cooperación e inversión y de los diferentes niveles públicos o privados, nacional, departamental, regional o interinstitucional.
- **La Plusvalía** será otro de los instrumentos financieros y está relacionada con el cambio de uso del suelo para la optimización de recursos de inversión y la consolidación del desarrollo.
- **Coordinación intra e interinstitucional** Se entenderá como coordinación interinstitucional el proceso de articulación, coherencia y en consecuencia de la gestión y organización de la administración municipal y otros organismos institucionales que tiene que ver con el desarrollo para lograr la resolución de los problemas detectados, planteados y de los proyectos, programas y planes formulados en cada una de las instancias y que mejorarán las situaciones adversas de la comunidad y los entes territoriales con el uso adecuado y el aprovechamiento máximo de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros.

#### **PROGRAMAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1. *Difusión y fortalecimiento de valores ambientales en la comunidad Tibanense*
2. *Mejoramiento de suelos en el municipio de Tibaná*
3. *Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de Tibaná*
4. *Eficiencia en la gestión municipal*
5. *Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos del municipio de Tibaná*
6. *Fortalecimiento del conocimiento para la participación*
7. *Construcción de Vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda*
8. *Mejoramiento de la infraestructura social del municipio de Tibaná*

**MUNICIPIO DE TIBANÁ  
CONCEJO**

**ACUERDO N° 20 DE 2004  
( JUNIO )**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE TIBANA**

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;
2. Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;
3. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;
4. Que el incumplimiento del mandato conferido al Alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994;
5. Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el Gobierno Municipal sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas **"Trabajamos por el progreso con Equidad y Solidaridad. Tibaná 2004-2007"**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994;
6. Que el proyecto de Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación de las Juntas de acción comunal a través de los consejos comunales, Consejo Territorial

---

de Planeación, y tramitado por el Concejo Municipal dentro de los plazos preclusivos que establecen los artículos 40 de la Ley 152 de 1994

7. Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al Alcalde municipal, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas;

8. Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio;

9. Que el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipal;

En consecuencia el Concejo Municipal:

## **ACUERDA**

### **PARTE I**

#### **TITULO I**

#### **OBJETIVO Y PRINCIPIOS DEL PLAN.**

##### **Artículo 1º. Objetivo General**

El Plan de Desarrollo busca consolidar a Tibaná como municipio líder de la provincia de Márquez a través del mejoramiento de la productividad agrícola y el bienestar social de sus habitantes con la acción oportuna de la administración municipal.

##### **Artículo 2º. Valores que guiarán este plan**

1. Liderazgo Colectivo
2. Aprendizaje Permanente
3. Gestión Orientada a Resultados
4. Honradez y Transparencia
5. Equidad
6. Solidaridad
7. Respeto y admiración con el municipio y sus habitantes

##### **Artículo 3º. Políticas Generales del Plan**

- 
1. Generar empleo como la manera más eficaz, digna y sostenible de combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida, sobre todo en el sector agropecuario.
  2. Fomentar la participación ciudadana para construir mayores niveles de consenso político en las estrategias de mediano y largo plazo.
  3. Fortalecer las organizaciones comunitarias para aumentar el liderazgo colectivo del municipio y desde ahí lograr un diferenciamiento tanto en los mercados agrícolas como en las entidades de apoyo al desarrollo.
  4. Priorizar la intervención municipal y sobre todo del gasto público para permitir impactos reales y acumulativos en el desarrollo.
  5. Gestionar recursos de entidades departamentales, nacionales e internacionales en función de la acción estratégica municipal.
  6. Planear la inversión teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento.
  7. Promover mayores niveles de autonomía tributaria.

#### **Artículo 4º. Mecanismos de Gestión del Plan**

Serán mecanismos de gestión del plan:

- El presupuesto plurianual donde se establecerán los programas de desarrollo y sus respectivos proyectos prioritarios
- Los cronogramas de ejecución de cada área del municipio en donde se fijarán las responsabilidades específicas y las intervenciones intersectoriales

Serán instrumentos complementarios de gestión del plan:

- El Esquema de Ordenamiento Territorial y sus acuerdos reglamentarios
- Los planes sectoriales como por ejemplo los de educación, salud y desarrollo agrícola.
- Los demás acuerdos y decretos que desarrollen las políticas, programas y proyectos de este plan.

## **TITULO II**

### **TRES OBJETIVOS CON SUS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS**

#### **Artículo 5º. Prioridades del Plan**

El Plan de Desarrollo articulará las acciones intersectoriales de nivel público y privado a través de los siguientes tres objetivos:

- 
1. Tibaná productiva. Incrementar la generación de riqueza en el municipio y la provincia a través del mejoramiento del sector agropecuario, especialmente los sectores ganadero y frutícola.
  2. Tibaná solidaria. Fortalecer el tejido comunitario a través de la acción incluyente hacia los más débiles y la construcción de espacios de convivencia entre todos los habitantes.
  3. Tibaná equitativa. Optimizar la gestión del recurso humano, físico y financiero para liberar mayores recursos hacia los sectores productivos estratégicos y las comunidades más desprotegidas.

## **CAPITULO 1**

### **TIBANÁ PRODUCTIVA**

#### **Artículo 6º. Objetivo de Tibaná Productiva**

Incrementar la generación de riqueza en el municipio y la provincia a través del mejoramiento del sector agropecuario, especialmente el sector ganadero y frutícola.

#### **Artículo 7º. Políticas de Tibaná Productiva**

1. Fortalecer la diferenciación territorial como un valor agregado dentro del mercado
2. Garantizar niveles de calidad que permitan la diferenciación territorial.
3. Aumentar la productividad de los habitantes del territorio, del suelo y de las comunidades.
4. Apoyar un sector líder de la economía regional y ampliar las repercusiones económicas en los demás sectores.

#### **Artículo 8º Estrategias de Tibaná Productiva**

1. Promover una diferenciación en el mercado a través del marketing territorial
2. Mejorar la cadena productiva agrícola optimizando el uso del principal insumo: el agua.
3. Promover un ambiente asociativo que permita la diferenciación territorial.

#### **Artículo 9º Líneas de acción Tibaná Productiva**

El objetivo Tibaná Productiva desarrollará sus programas y proyectos a partir de las siguientes líneas de acción:

1. Productividad Humana. Esta línea mejorará las condiciones de vida de los habitantes rurales y urbano, para aumentar sus competencias para la incorporación de tecnologías.

- 
2. Productividad Territorial. Esta línea aumentará y mantendrá el soporte físico que permite la producción y comercialización de los productos agrícolas así como desarrollar estudios que permitan conocer con mayor exactitud las fortalezas y debilidades del sector agropecuario y las medidas necesarias para fortalecerlo.

### **Artículo 10º Programas de Productividad Humana**

Para mejorar las condiciones de vida y sus potencial productivo.

1. Programa de Saneamiento Básico Rural.
  - a. Objetivo Programa: Instalar o mejorar los sistemas de saneamiento básico rural que eviten las enfermedades previsibles asociadas a la deficiente calidad del agua.
  - b. Los proyectos que desarrollan este programa son:
    - i. Proyecto de Construcción de Plantas de Tratamiento Rurales
    - ii. Proyecto de Terminación de Plantas de Tratamiento
    - iii. Proyecto de Construcción de Soluciones Individuales
    - iv. Proyecto de Remodelación de Acueductos Rurales
    - v. Proyecto de capacitación a administradores de acueductos rurales.
    - vi. Proyecto de Descontaminación de Fuentes Hídricas
    - vii. Proyecto para atender falla geológica que esta destabilizando la institución educativa G.R H
    - viii. Proyecto para perforación de pozos profundos y construcción de reservorios en los sectores mas necesitados y con beneficio comunitario
    - ix. Proyecto de protección a micro cuencas y cuencas hidrográficas en la jurisdicción municipal
    - x. Proyecto de recuperación, mantenimiento y conservación de los paramos naturales y su biodiversidad
2. Programa de Fortalecimiento del Servicio de Acueducto en el Área Urbana
  - a. Objetivo Programa: Mejorar el servicio de acueducto en el área urbana.
  - b. Los proyectos que desarrollan este programa son:
    - i. Proyecto de optimización del servicio del acueducto para el suministro de agua potable en el área urbana .
    - ii. Proyecto de subsidios población vulnerable área urbana
    - iii. Proyecto de Construcción de la red de conducción Chorro Blanco – La Colorada.
    - iv. Proyecto de ampliación de la red de alcantarillado.
    - v. Proyecto de construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales.
3. Programa de Vivienda

- 
- a. Objetivo del Programa: Mejorar la calidad de las viviendas y articular la oferta habitacional en el municipio.
  - b. Los proyectos de este programa son:
    - i. Proyecto de mejoramiento de vivienda con soluciones individuales, previa concertación con la comunidad de la región
    - ii. Proyecto para la consolidación de procesos de cofinanciación y obtención de recursos ante el sistema nacional de vivienda .
    - iii. Proyecto de Consolidación de Áreas de la Urbanización Villa del Rio.
    - iv. Proyecto de vivienda nueva para el sector rural

Para aumentar las competencias en la incorporación de tecnologías.

#### 4. Programa de Mejoramiento Tecnológico

- a. Objetivo Programa: Aumentar el nivel tecnológico de la actividad agrícola sobre todo en temas de uso del agua y mejoramiento de especies para lograr estándares de calidad y producción que les permita lograr mejores precios.
- b. Los proyectos de este programa son
  - i. Proyecto piloto demostrativo de enseñanza de ensilajes
  - ii. Proyecto de mejoramiento de semillas y pastos
  - iii. Proyecto de apoyo a la piscicultura y repoblamiento de ríos
  - iv. Proyecto de Mejoramiento de Raza
  - v. Proyecto de capacitación agropecuaria
  - vi. Proyecto de Asistencia Técnica en el sector Agropecuario
  - vii. Proyecto de apoyo a organizaciones productivas de base
  - viii. Proyecto de apoyo a microempresarias de artesanías
  - ix. Proyecto de apoyo a pasantías agropecuarias en el municipio para fortalecer los niveles de atención a usuarios
  - x. Proyecto sobre agricultura orgánica y nuevos cultivos
  - xi. Proyecto de apoyo a empresas y microempresas del sector agropecuario

### **Artículo 11º. Programas de Productividad Territorial**

Para aumentar y mantener el soporte físico de la comercialización y producción agrícola.

- 1. Programa de Apoyo a la comercialización de insumos agrícolas.
  - a. Objetivo Programa: Apoyar la labor de mercadeo y compra de insumos agrícolas para empresarios del municipio
  - b. El proyecto que desarrollara este programa será

- i. Proyecto de Montaje de almacén agropecuario.
2. Programa de Electrificación Rural.
  - a. Objetivo Programa: Ampliar el servicio de electricidad rural.
  - b. El proyecto que desarrollara este programa será:
    - i. Proyecto de electrificación rural para la población vulnerable
    - ii. Proyecto para la evaluación del estado de redes en el área rural
3. Programa de Mejoramiento de Vías Urbanas y Rurales, Principales, Secundarias y Terciarias.
  - a. Objetivo Programa: Mejorar las vías existentes a través del mantenimiento y la adecuación de las vías según el Esquema de Ordenamiento Territorial
  - b. Los proyectos que desarrollaran este programa son:
    - i. Proyecto de mantenimiento de vías rurales con énfasis en las vías de mayor impacto en el sector agropecuario.
    - ii. Proyecto de recuperación de vías públicas, caminos de herradura.
    - iii. Proyecto de pavimentación vías urbanas
    - iv. Proyecto de acondicionamiento de vías rurales y apertura de nuevas vías.
    - v. Proyecto de construcción y reparación de puentes veredales del municipio

Para mantener y mejorar la productividad del municipio en el mediano y largo plazo

4. Programa de Equipamiento Urbano y Rural
  - a. Objetivo Programa: Mejorar y mantener el equipamiento urbano y rural de soporte de varios servicios municipales.
  - b. Los proyectos de este programa son:
    - i. Proyecto de iluminación del Parque General Santander
    - ii. Proyecto de mantenimiento y adecuación Alcaldía Municipal
    - iii. Proyecto de mejoramiento de cocinas y baños públicos de la Plaza de Mercado
    - iv. Proyecto de Mantenimiento y Cerramiento del Matadero Municipal
5. Programa de Conservación del Medio Ambiente
  - a. Objetivo Programa: Promover un uso sostenible del medio ambiente especialmente del sistema hídrico .
  - b. Los proyectos de este programa son:
    - i. Proyecto de Compra de Áreas de Interés Hídrico con énfasis en zonas de nacimientos que surten acueductos veredales.
    - ii. Proyecto para la protección de los cerros mamapacha, loma azul y la mesalta.

- 
- iii. Proyecto de mantenimiento y conservación de zonas de recarga hídrica.
  - iv. Proyecto de recuperación de áreas de interés hídrico
  - v. Proyecto para la gestión de Certificados de Incentivos Forestales para dueños de áreas declaradas de reserva ambiental.
  - vi. Proyecto de apoyo a la formación ambiental escolar
  - vii. Proyecto Fondo Local de Atención de Emergencias y Prevención de Desastres

Para articular los esfuerzos productivos con la vocación productiva provincial

- 6. Programa de Productividad Provincial
  - a. Objetivo Programa: Fortalecer las acciones provinciales de desarrollo de la infraestructura productiva sostenible
  - b. Los proyectos que desarrollan este programa son
    - i. Proyecto de Centro de acopio provincial de productos agrícolas de la provincia de Márquez.
    - ii. Proyecto de planta de tratamiento de residuos sólidos.

Para aumentar el conocimiento de las fortalezas, debilidades y necesidades del sector productivo

- 7. Programa de Estudios Territoriales
  - a. Objetivo Programa: Realizar estudios sobre características físicas del territorio para mejorar su capacidad productiva y analizar su potencial agropecuario y estudios sobre el sistema económico para desarrollar competencias territoriales del sistema agropecuario.
  - b. Los proyectos que desarrollan este programa son:
    - i. Proyecto de Estudio de Caracterización Físico Química de los suelos con vocación agropecuaria.
    - ii. Proyecto de caracterización productiva
    - iii. Proyecto de evaluación para la construcción y mantenimiento de reservorios y distritos de riego para la producción agropecuaria.

## CAPITULO 2

### TIBANA SOLIDARIA

#### Artículo 12º. Objetivo Tibaná Solidaria

---

Fortalecer el tejido comunitario a través de la acción incluyente hacia los más débiles y la construcción de espacios de convivencia entre todos los habitantes.

### **Artículo 13º. Políticas de Tibaná Solidaria**

1. Ejercer la solidaridad especialmente hacia los más débiles.
2. Impulsar la inclusión social desde la perspectiva de derechos.
3. Fortalecer las relaciones igualitarias entre los ciudadanos.
4. Promover los valores, costumbres y símbolos de Tibaná desde procesos intergeneracionales.

### **Artículo 14º Estrategias de Tibaná Solidaria**

1. Establecer y mantener criterios de focalización hacia las poblaciones más débiles y a los más vulnerables dentro de éstas.
2. Reconocer los elementos positivos que aún en el marco de situaciones de riesgo permiten construir vidas dignas y satisfactorias.
3. Aumentar la autoestima colectivo e individual a través de una revaloración y reconstrucción permanente de la identidad de Tibaná.

### **Artículo 15º Líneas de acción Tibaná Solidaria**

El objetivo Tibaná Solidaria desarrollará sus programas y proyectos a partir de las siguientes líneas de acción:

1. Acción Solidaria a Grupos Especialmente Vulnerables. Está línea responde a la intervención con poblaciones vulnerables: adultos mayores, infancia, madres cabezas de hogar y discapacitados.
2. Acción Solidaria de Fortalecimiento Comunitario. Esta línea responde a la intervención en construcción de tejido comunitario desde la salud, la educación, la convivencia, la cultura, la recreación y el deporte.

### **Artículo 16º. Programas de Acción Solidaria de Emergencia**

Para disminuir el riesgo de las poblaciones más vulnerables.

1. Programa de Apoyo al Adulto Mayor.
  - a. Objetivo del Programa: Dar soporte afectivo y material a los adultos mayores más necesitados del municipio que no tengan redes familiares ni posibilidades de generación económica.
  - b. El proyecto que desarrolla este programa es:
    - i. Proyecto de Mantenimiento y Remodelación de la Casa de Vida San Rafael
    - ii. Atención a la tercera edad
2. Programa de Apoyo a la Infancia Vulnerable

- 
- a. Objetivo del Programa: Dar soporte afectivo y material a los niños mas vulnerables del municipio.
  - b. El proyecto que desarrolla este programa es:
    - i. Proyecto de Mantenimiento y Remodelación de Hogares comunitarios.
3. Programa de Apoyo a Madres Cabezas de Hogar.
    - a. Objetivo del Programa: Apoyar la vinculación productiva de madres cabezas de hogar para permitir el soporte económico de sus familias.
    - b. El proyecto que desarrolla este programa es:
      - i. Proyecto de Apoyo a las Madres Cabezas de Hogar
  4. Programa de Apoyo a Discapacitados.
    - a. Objetivo del Programa: Dar soporte afectivo y material a los discapacitados más necesitados del municipio que no tengan redes familiares ni posibilidades de generación económica.
    - b. El proyecto que desarrolla este programa es:
      - i. Proyecto de Apoyo a la Población Discapacitada

### **Artículo 17º Programas de Acción Solidaria de Fortalecimiento Comunitario**

1. Programa Comunidad Saludable
  - a. Objetivo Programa: Generar las transformaciones culturales e institucionales para disminuir los factores de morbilidad y mortalidad del municipio.
  - b. Los proyectos de este programa son:
    - i. Proyecto de Gestión del Régimen Subsidiado.
    - ii. Proyecto de capacitación para la afiliación al régimen contributivo.
    - iii. Proyecto de depuración de beneficiarios del Régimen Subsidiado
    - iv. Proyecto de Ampliación de Afiliación al Régimen Contributivo y Vinculado
    - v. Proyecto de apoyo a la población pobre vinculada
    - vi. Proyecto de control de niveles de desnutrición
2. Proyecto de Brigadas de Salud en Área Rural con énfasis en cuidado de tejidos dentarios, desparasitación, evaluación nutricional y planificación familiar.
3. Programa Comunidad Educativa.
  - a. Objetivo Programa: Promover el intercambio de conocimientos y expectativas dentro del municipio fortaleciendo los establecimientos educativos tanto en su proceso interno como en su relación con el municipio.
  - b. Los proyectos que desarrollan este programa son:
    - i. Proyecto de Transporte Escolar

- ii. Proyecto de ampliación de la cobertura del restaurante escolar del colegio Gustavo Romero Hernandez
  - iii. Proyecto para la dotación de enseres para restaurantes escolares.
  - iv. Proyecto de apoyo para la adquisición de útiles escolares para población vulnerable
  - v. Proyecto de Fortalecimiento Vocacional Agrícola
  - vi. Proyecto de incorporación de suplementos alimenticios en restaurantes escolares
  - vii. Proyecto de Cerramientos Establecimientos Educativos
  - viii. Proyecto de mantenimiento y construcción de plantas físicas de los establecimientos educativos urbanos y rurales.
  - ix. Proyecto de Recuperación de la Plantas Físicas de los restaurantes escolares
  - x. Proyecto de mantenimiento y construcción de campos deportivos rurales y urbanos.
4. Programa de Convivencia y Tejido Comunitario
- a. Objetivo Programa: Fortalecer los lazos comunitarios y promover la construcción del bien común y la resolución pacífica de los conflictos.
  - b. Los proyectos que desarrollan este programa son:
    - i. Proyecto de Resolución de Conflictos de Agua.
    - ii. Proyecto de Sensibilización sobre uso de espacio público.
    - iii. Proyecto de formación en conciliación.
    - iv. Proyecto de fomento a la participación juvenil.
    - v. Proyecto de fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias.
    - vi. Proyecto de Mejoramiento de sistemas de comunicación de los Frentes de Seguridad.
    - vii. Proyecto de colaboración con el sistema de seguridad municipal
    - viii. Proyecto de fortalecimiento de la vida familiar y control de la violencia intrafamiliar.
5. Programa Comunidad Alegre y Entusiasta
- a. Objetivo del Programa: Aumentar el sentido de pertenencia y el compromiso cívico de los habitantes a través de la cultura y el deporte.
  - b. Los proyectos de este programa son:
    - i. Proyecto de Talleres de Pintura y Música.
    - ii. Proyecto de Fortalecimiento de la Banda Juvenil Municipal.
    - iii. Proyecto de Dotación Vestuario Grupo de Danzas.
    - iv. Proyecto de Fomento a la Identidad Cultural (Festival de la Arriería, Día del Campesino, Aguinaldo Tibanense, Día del Niño y Día de la Mujer y Madre).
    - v. Proyecto de Apoyo a deportistas de alto rendimiento.

- 
- vi. Proyecto Apoyo a Juegos (Escolares, Intercolegiados, Campesinos y otros que desarrollen clubes , ligas y demás).

### **CAPITULO 3**

#### **TIBANÁ EQUITATIVA**

##### **ARTICULO 18º Objetivo de Tibaná Equitativa**

Optimizar la gestión del recurso humano, físico y financiero para liberar mayores recursos hacia los sectores productivos estratégicos y las comunidades más desprotegidas.

##### **ARTICULO 19º Políticas de Tibaná Equitativa**

1. Convertir la administración municipal en modelo de gestión para mejorar la calidad de las organizaciones comunitarias y empresariales.
2. Promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios municipales como mecanismo de promoción de la cultura del aprendizaje continuo en Tibaná
3. Implementar mecanismos de recolección y divulgación de información sobre el impacto de la gestión municipal y la calidad de sus procedimientos.
4. Lograr una mayor articulación de la base tributaria con el sector productivo para disminuir los riesgos de dependencia presupuestal.

##### **ARTICULO 20º Estrategias de Tibaná Equitativa**

1. Fortalecer el equipo administrativo tanto en sus competencias profesionales como en su motivación laboral
2. Generar un sistema de información de la realidad del municipio tanto de sus variables sociales como del desempeño institucional de la administración.
3. Construir una base tributaria real que no fomente la concentración de la riqueza a través de subsidios escondidos.

##### **ARTICULO 21º Líneas de acción Tibaná Equitativa**

El objetivo Tibaná Equitativa desarrollará sus programas y proyectos a partir de las siguientes líneas de acción:

1. Equidad desde la mejor gestión humana. Promover la adquisición permanente de competencias profesionales y humanas dentro del equipo administrativo.

- 
2. Equidad desde la mejor información institucional. Generar la información necesaria para evaluar el desarrollo del municipio y el papel de la administración municipal dentro de éste.
  3. Equidad desde la mejor tributación comunitaria. Transformar la cultura tributaria del Municipio.

### **ARTICULO 22º Programas de Equidad desde la Mejor Gestión Humana**

Para fortalecer las competencias profesionales y humanas del equipo de la administración.

1. Programa de apoyo a capacitación de funcionarios
  - a. Objetivo Programa: Apoyar a los miembros del equipo de la administración que tomen cursos de especialización, nivelación profesional u otros.
  - b. El proyecto que desarrollara este programa es:
    - i. Proyecto de Gestión del Plan de Capacitación
2. Programa de Reestructuración del Grupo de Apoyo Técnico al Campo
  - a. Objetivo Programa: Fortalecer el apoyo técnico al campo con un proceso de reestructuración institucional.
  - b. El proyecto que desarrollara este programa es:
    - i. Proyecto de Gestión del Plan de Acción de Apoyo al desarrollo agropecuario
3. Programa de Fortalecimiento y Consolidación de la USP.
  - a. Objetivo Programa: Fortalecer la capacidad técnica y administrativa para la gestión de los servicios públicos municipales.
  - b. El proyecto que desarrollara este programa es:
    - i. Proyecto de Gestión del Plan de Acción de Consolidación de Servicios Públicos.

### **ARTICULO 23º Programas de Equidad desde la mejor información institucional.**

Para mejorar el tipo de información que se requiere para promover el desarrollo de Tibaná.

1. Programa de Sistema de Información de la Gestión Municipal.
  - a. Objetivo Programa: Establecer y hacer seguimiento de las principales variables de desempeño e impacto de la gestión municipal a través de un desarrollo tecnológico y administrativo adecuado.
  - b. Los proyectos que desarrollaran este programa son
    - i. Proyecto de Instalación de la red de enlace en las oficinas de Planeación, Tesorería y Alcaldía
    - ii. Proyecto de actualización de hardware y software

2. Programa de Calidad
  - a. Objetivo Programa: Establecer un sistema de calidad para la producción de los principales servicios municipales en las mejores condiciones institucionales.
  - b. El proyecto que desarrollara este programa es:
    - i. Proyecto de Implementación de Sistema de Calidad

**ARTICULO 24º Programas de Equidad desde la mejor tributación comunitaria.**

Para aumentar la autonomía presupuestal

1. Programa de Mejoramiento del Recaudo de impuestos.
  - a. Objetivo del Programa: Mejorar el sistema de recaudo a través de mejoras en el cobro.
  - b. Los proyectos que desarrollan este programa son.
    - i. Proyecto de Actualización Catastral
    - ii. Proyecto de Fortalecimiento del Cobro Persuasivo
    - iii. Proyecto de Fortalecimiento del Cobro Coactivo
    - iv. Proyecto de Fortalecimiento del área tributaria

# PARTE III

## PROYECCIÓN FINANCIERA

## **ANEXO**

# **CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**